Recogidas 92 preguntas reales.

En el examen celebrado el día 01/03/2025 los 50 Exámenes de Simulacros recogieron 92 preguntas reales (entre preguntas y retroalimentaciones de las preguntas).

Análisis de cada pregunta del examen oficial (del día 01/03/2025) respecto a los 50 Exámenes de Simulacros de Ballespol:

EXAMEN ESCALA BÁSICA CONVOCATORIA 41 – MODELO B

B

1-. ¿En qué caso tienen los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la consideración de autoridad?

a) **En ningún caso.**
b) **Siempre que se hallen en el ejercicio de sus funciones.**
c) **Al efecto de su protección penal, cuando se cometa delito de atentado, empleando en su ejecución armas de fuego, explosivos u otros medios de agresión de análoga peligrosidad, que puedan poner en peligro grave la integridad física de los mismos.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 20 pregunta 21

¿Qué carácter tendrá a todos los efectos legales en el ejercicio de sus funciones un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad?

a) Agente.
b) Agente de la Autoridad.✅
c) Autoridad.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Artículo séptimo.

1. En el ejercicio de sus funciones, los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tendrán a todos los efectos legales el carácter de Agentes de la Autoridad.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 40 pregunta 17

¿Qué consideración tendrá al efecto de su protección penal, cuando se cometa delito de atentado empleando en su ejecución armas de fuego,que puedan poner en peligro grave la integridad física de un miembro de las fuerzas cuerpos de seguridad?

a) Agente de la Autoridad.
b) Autoridad.✅
c) Agente.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Artículo séptimo.

2. Cuando se cometa delito de atentado,empleando en su ejecución armas de fuego, explosivos u otros medios de agresión de análoga peligrosidad, que puedan poner en peligro grave la integridad física de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tendrán al efecto de su protección penal la consideración de Autoridad.

2-. El que, sin hallarse autorizado, distrajese las aguas de uso público o privativo de su curso, o de su embalse natural o artificial, será castigado por un:

a) **Delito contra los recursos naturales.**
b) **Delito contra el medio ambiente.**
c) **Delito de usurpación.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 32 pregunta 12

El que, sin hallarse autorizado, distrajere las aguas de uso público o privativo de su curso, o de su embalse, comete:

a) Delito de Defraudación del art. 248 del Código Penal.
b) Delito de Usurpación del art. 245 del Código Penal.✅
a) Delito de Coacciones del art. 172 del Código Penal.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

<u>Usurpación</u>

(Art. 247) El que, sin hallarse autorizado, distrajere las aguas de uso público o privativo de su curso, o de su embalse, será castigado con la pena de multa de 3 a 6 meses o de 1 a 3 meses si la utilidad reportada no excediere de 400 €.

3-. Según el artículo 16.2 de la LO 4/2015, de 30 de marzo, de protección de seguridad ciudadana, cuando no fuera posible la identificación por cualquier medio, los agentes, para impedir la comisión de un delito o al objeto de sancionar una infracción, podrán requerir a quienes no pudieran ser identificados a que les acompañen a las dependencias policiales más próximas en las que se disponga medios adecuados para la práctica de esta diligencia, a los solos efectos de su identificación y por el tiempo estrictamente necesario, que en ningún caso podrá superar:

a) 6 horas.✅
b) 8 horas.
c) 9 horas.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 28 pregunta 28

Cuando no fuera posible la identificación por cualquier medio o si la persona se negase a identificarse, los agentes, para impedir la comisión de un delito o al objeto de sancionar una infracción, podrán requerir a quienes no pudieran ser identificados a que les acompañen a las dependencias policiales más próximas en las que se disponga de los medios adecuados para la práctica de esta diligencia, a los solos efectos de su identificación y por el tiempo estrictamente necesario, que en ningún caso podrá superar las:

a) 6 horas.✅
b) 24 horas.
c) 72 horas.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana

(Art. 16) 1. En el cumplimiento de sus funciones de indagación y prevención delictiva, así como para la sanción de infracciones penales y administrativas, los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad podrán requerir la identificación de las personas en los siguientes supuestos:

a) Cuando existan indicios de que han podido participar en la comisión de una infracción.
b) Cuando, en atención a las circunstancias concurrentes, se considere razonablemente necesario que acrediten su identidad para prevenir la comisión de un delito.
c) En estos supuestos, los agentes podrán realizar las comprobaciones necesarias en la vía pública o en el lugar donde se hubiese hecho el requerimiento, incluida la identificación de las personas cuyo rostro no sea visible total o parcialmente por utilizar cualquier tipo de prenda u objeto que lo cubra, impidiendo o dificultando la identificación. Se respetarán estrictamente los principios de proporcionalidad, igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, nacionalidad, origen racial o étnico, sexo, religión o creencias, edad,

discapacidad, orientación o identidad sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

2. Cuando no fuera posible la identificación por cualquier medio, incluida la vía telemática o telefónica, o si la persona se negase a identificarse, los agentes, para impedir la comisión de un delito o al objeto de sancionar una infracción, podrán requerir a quienes no pudieran ser identificados a que les acompañen a las dependencias policiales más próximas en las que se disponga de los medios adecuados para la práctica de esta diligencia, a los solos efectos de su identificación y por el tiempo estrictamente necesario, que en ningún caso podrá superar las 6 horas.

La persona a la que se solicite que se identifique será informada de modo inmediato y comprensible de las razones de dicha solicitud, así como, en su caso, del requerimiento para que acompañe a los agentes a las dependencias policiales.

3. En las dependencias a que se hace referencia en el apartado 2 se llevará un libro-registro en el que sólo se practicarán asientos relacionados con la seguridad ciudadana. Constarán en él las diligencias de identificación practicadas, así como los motivos, circunstancias y duración de las mismas, y sólo podrán ser comunicados sus datos a la autoridad judicial competente y al Ministerio Fiscal. El órgano competente de la Administración remitirá mensualmente al Ministerio Fiscal extracto de las diligencias de identificación con expresión del tiempo utilizado en cada una. Los asientos de este libro-registro se cancelarán de oficio a los 3 años.

4. A las personas desplazadas a dependencias policiales a efectos de identificación, se les deberá expedir a su salida un volante acreditativo del tiempo de permanencia en ellas, la causa y la identidad de los agentes actuantes.

5. En los casos de resistencia o negativa a identificarse o a colaborar en las comprobaciones o prácticas de identificación, se estará a lo dispuesto en el Código Penal, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y, en su caso, en esta Ley.

4-. Atendiendo a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de seguridad ciudadana, al realizar un registro corporal externo se respetarán los principios de:

a) **Proporcionalidad, igualdad de trato, no discriminación e injerencia mínima.**✅
b) **Necesidad, idoneidad, proporcionalidad, no discriminación.**
c) **Proporcionalidad, igualdad de trato y necesidad.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 30 pregunta 11

A efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana:

a) Siempre que exista una situación de urgencia por riesgo grave e inminente para los agentes el registro se realizará por un agente del mismo sexo que la persona sobre la que se practique esta diligencia.
b) Los registros corporales externos respetarán los principios de proporcionalidad, igualdad de trato, discriminación e injerencia mínima.
c) Los registros a los que se refiere el artículo 20 podrán llevarse a cabo contra la voluntad del afectado, adoptando las medidas de compulsión indispensables, conforme a los principios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad.✅

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

<u>Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana</u>

(Art. 20) 1. Podrá practicarse el registro corporal externo y superficial de la persona cuando existan indicios racionales para suponer que puede conducir al hallazgo de instrumentos, efectos u otros objetos relevantes para el ejercicio de las funciones de indagación y prevención que encomiendan las leyes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
2. Salvo que exista una situación de urgencia por riesgo grave e inminente para los agentes:
a) El registro se realizará por un agente del mismo sexo que la persona sobre la que se practique esta diligencia.
b) Y si exigiera dejar a la vista partes del cuerpo normalmente cubiertas por ropa, se efectuará en un lugar reservado y fuera de la vista de terceros. Se dejará constancia escrita de esta diligencia, de sus causas y de la identidad del agente que la adoptó.
3. Los registros corporales externos respetarán los principios de proporcionalidad, igualdad de trato, no discriminación e injerencia mínima, y se realizarán del modo que cause el menor perjuicio a la intimidad y dignidad de la persona afectada, que será informada de modo inmediato y comprensible de las razones de su realización.
4. Los registros a los que se refiere este artículo podrán llevarse a cabo contra la voluntad del afectado, adoptando las medidas de compulsión indispensables, conforme a los principios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad.

5-. ¿Qué unidad, dentro de la Comisaría General de Policía Científica, será la encargada de la realización de los informes periciales en materia de falsificación documental?

a) **La Unidad Central de Análisis Científicos**
b) **La Unidad Central de Identificación.**
c) **La Unidad Central de Criminalística.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 42 pregunta 43

¿Qué unidad de la Dirección General de la Policía asume las funciones de estudiar y realizar los informes periciales, de interés policial y judicial, en materia de falsificación documental?

a) La Unidad Central de Identificación.
b) La Unidad Central de Análisis Científicos.
c) La Unidad Central de Criminalística.✅

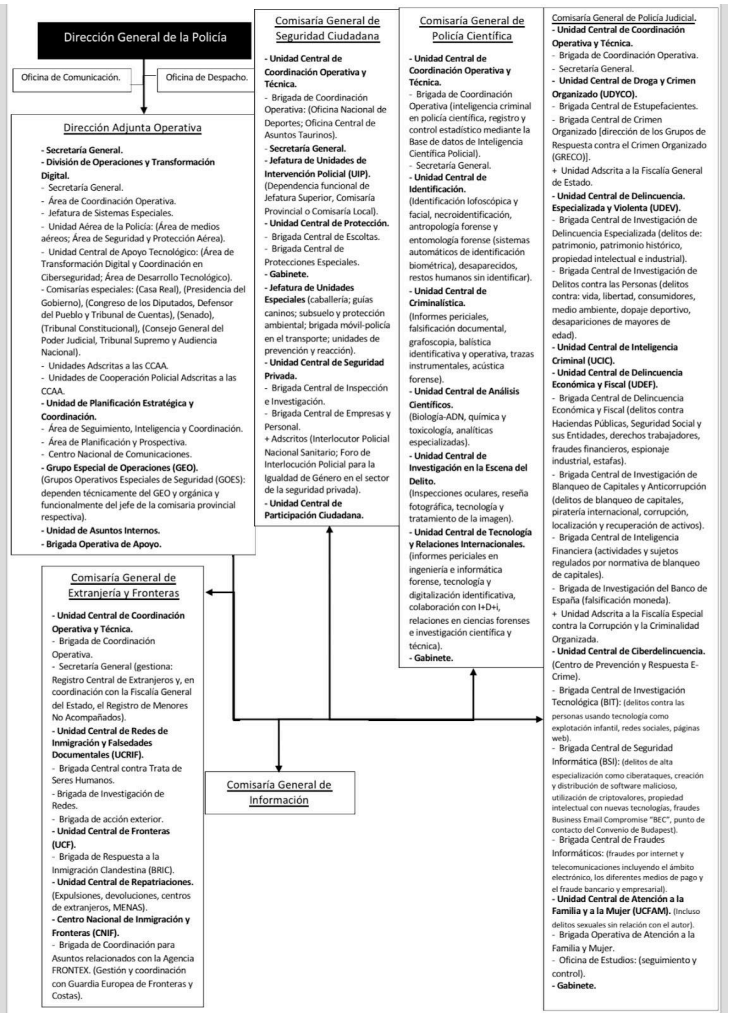

6-. Según el artículo 55 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, se consideran órganos superiores en la organización central de la Administración General del Estado:

a) **Los Ministros, los Secretarios de Estado y los Subsecretarios.**
b) **Los Ministros, los Secretarios de Estado y los Directores Generales.**
c) **Los Ministros y los Secretarios de Estado.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 50 pregunta 5

¿Cuál no es un órgano superior del Ministerio del Interior?

a) Ministro del Interior.
b) Secretario de Estado de Seguridad.
c) Todas las respuestas anteriores son correctas.✅

Real Decreto 207/2024 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior (órgano superior): propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de seguridad ciudadana, tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible (Ministro del Interior: presidencia: Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible); promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales; el mando superior, dirección y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; competencias sobre: extranjería, protección internacional de refugiados, apátridas, desplazados, administración e instituciones penitenciarias, procesos electorales, seguridad privada, protección civil.

Secretaría de Estado de Seguridad (órgano superior): dirección coordinación y supervisión de los órganos directivos que le son dependientes, bajo la inmediata autoridad del Ministro del Interior; promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales; ejercicio del mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, coordinación y supervisión de los servicios y misiones; dirección y coordinación de la cooperación policial internacional, EUROPOL, INTERPOL, SIRENE, Sistemas de Información de Schengen y Centros de Cooperación Policial y Aduanera; dirección, impulso y coordinación de crimen organizado, terrorismo, trata de seres humanos, tráfico de drogas, blanqueo de capitales relacionado con dicho tráfico y delitos conexos; aprobación, planificación y coordinación de las políticas de infraestructuras y material en el ámbito de la seguridad; dirección y coordinación con el Comité Europeo para la prevención de la tortura y de las penas y tratos inhumanos o degradantes; protección y garantía del ejercicio de los derechos fundamentales de reunión y manifestación; coordinación de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en materia de seguridad ciudadana; dirección y coordinación de actuaciones con los precursores de drogas, explosivos y tratamiento de los datos del sistema de registro de pasajeros (PNR); dirección del Sistema Nacional de Protección de Infraestructuras

Críticas y políticas de ciberseguridad; competencias en seguridad privada; a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería, garantizar la autonomía y la coordinación respecto a las operaciones con efectos transnacionales que puedan dirigir cualquiera de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; dirección de gestión integrada de fronteras y mando en la Guardia Europea de Fronteras y Costas y relaciones con la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

7- Un varón de 21 años de edad es detectado, por dos policías que están prestando servicio, fumando cannabis a las 16:00 horas en un parque situado en el Distrito de Chamartín. Acorde con la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de seguridad ciudadana, ¿qué tipo de infracción constituyen tales hechos?

a) **Infracción leve.**
b) **Infracción menos grave.**
c) **Infracción grave.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 3 pregunta 14

Nota: pregunta recogida en la retroalimentación de la pregunta en artículo 36 apartado 16.

Dentro del Régimen Sancionador de la LO 4/2015 de Seguridad Ciudadana, la desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, es:

a) Infracción leve.
b) Infracción grave.✅
c) Infracción muy grave.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Régimen sancionador

(Art. 35) Son infracciones muy graves:
1. Las reuniones o manifestaciones no comunicadas o prohibidas en infraestructuras o instalaciones en las que se prestan servicios básicos para la comunidad o en sus inmediaciones, así como la intrusión en los recintos de éstas, incluido su sobrevuelo, cuando, en cualquiera de estos supuestos, se haya generado un riesgo para la vida o la integridad física de las personas. En reuniones y manifestaciones serán responsables los organizadores o promotores.
2. La fabricación, reparación, almacenamiento, circulación, comercio, transporte, distribución, adquisición, certificación, enajenación o utilización de armas reglamentarias, explosivos catalogados, cartuchería o artículos pirotécnicos, incumpliendo la normativa de aplicación, careciendo de la documentación o autorización requeridas o excediendo los límites autorizados cuando tales conductas no sean constitutivas de delito así como la omisión, insuficiencia, o falta de eficacia de las medidas de seguridad o precauciones que resulten obligatorias, siempre que en tales actuaciones se causen perjuicios muy graves.
3. La celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas quebrantando la prohibición o suspensión ordenada por la autoridad correspondiente por razones de seguridad pública.

4. La proyección de haces de luz sobre los pilotos o conductores de medios de transporte que puedan deslumbrarles o distraer su atención y provocar accidentes.
(Art. 36) Son infracciones graves:
1. La perturbación de la seguridad ciudadana en actos públicos, espectáculos deportivos o culturales, solemnidades y oficios religiosos u otras reuniones a las que asistan numerosas personas, cuando no sean constitutivas de infracción penal.
2. La perturbación grave de la seguridad ciudadana que se produzca con ocasión de reuniones o manifestaciones frente a las sedes del Congreso de los Diputados, el Senado y las asambleas legislativas de las CCAA, aunque no estuvieran reunidas, cuando no constituya infracción penal.
3. Causar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos, u obstaculizar la vía pública con mobiliario urbano, contenedores u otros objetos, cuando en ambos casos se ocasione una alteración grave de la seguridad ciudadana.
4. Los actos de obstrucción que pretendan impedir a cualquier autoridad, empleado público o corporación oficial el ejercicio legítimo de sus funciones, el cumplimiento o la ejecución de acuerdos o resoluciones administrativas o judiciales, siempre que se produzcan al margen de los procedimientos legalmente establecidos y no sean constitutivos de delito.
5. Las acciones y omisiones que impidan u obstaculicen el funcionamiento de los servicios de emergencia, provocando o incrementando un riesgo.
6. La desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse o alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación.
7. La negativa a la disolución de reuniones y manifestaciones en lugares de tránsito público ordenada por la autoridad competente.
8. La perturbación del desarrollo de una reunión o manifestación lícita, cuando no constituya infracción penal.
9. La intrusión en infraestructuras o instalaciones en las que se prestan servicios básicos para la comunidad, incluyendo su sobrevuelo, cuando se haya producido una interferencia grave en su funcionamiento.
10. Portar, exhibir o usar armas prohibidas, así como portar, exhibir o usar armas de modo negligente, temerario o intimidatorio, o fuera de los lugares habilitados para su uso, aún cuando en este último caso se tuviera licencia, siempre que dichas conductas no constituyan infracción penal.
11. La solicitud o aceptación por el demandante de servicios sexuales retribuidos en zonas de tránsito público en las proximidades de lugares destinados a su uso por menores o que sean un riesgo para la seguridad vial.
12. La fabricación, reparación, almacenamiento, circulación, comercio, transporte, distribución, adquisición, certificación, enajenación o utilización de armas reglamentarias, explosivos catalogados, cartuchería o artículos pirotécnicos, incumpliendo la normativa de aplicación, careciendo de la documentación o autorización requeridas o excediendo los límites autorizados cuando tales conductas no sean constitutivas de delito, así como la omisión, insuficiencia, o falta de eficacia de las medidas de seguridad.
13. La negativa de acceso o la obstrucción deliberada de las inspecciones o controles, en fábricas, locales, establecimientos, embarcaciones y aeronaves.
14. El uso público e indebido de uniformes, réplicas de los mismos o elementos del equipamiento de los cuerpos policiales o de emergencia que puedan generar engaño acerca de la condición de quien los use, cuando no sea constitutivo de infracción penal.
15. La falta de colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la averiguación de delitos o en la prevención de acciones que puedan poner en riesgo la seguridad ciudadana.
16. El consumo o la tenencia ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estuvieran destinadas al tráfico, en lugares, vías, establecimientos públicos o

transportes colectivos, así como el abandono de los instrumentos u otros efectos empleados para ello en los citados lugares.
17. El traslado de personas, con cualquier tipo de vehículo, con el objeto de facilitar a éstas el acceso a drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituya delito.
18. La ejecución de actos de plantación y cultivo ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en lugares visibles al público, cuando no sean constitutivos de infracción penal.
19. La tolerancia del consumo ilegal o el tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en locales o establecimientos públicos o la falta de diligencia en orden a impedirlos por parte de encargados de los mismos.
20. La carencia de los registros para las actividades con trascendencia para la seguridad ciudadana o la omisión de comunicaciones obligatorias.
21. La alegación de datos o circunstancias falsos para la obtención de las documentaciones previstas en esta Ley, siempre que no constituya infracción penal.
22. El incumplimiento de las restricciones a la navegación reglamentariamente impuestas a las embarcaciones de alta velocidad y aeronaves ligeras.
23. El uso no autorizado de imágenes o datos personales o profesionales de autoridades o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que pueda poner en peligro la seguridad personal o familiar de los agentes, de las instalaciones protegidas o en riesgo el éxito de una operación, con respeto al derecho fundamental a la información.

(Art. 37) Son infracciones leves:
1. La celebración de reuniones en lugares de tránsito público o de manifestaciones, incumpliendo:
- La no adopción de las medidas necesarias para asegurar el buen orden.
- La no comunicación de estas con la antelación prevista, entre 10 y 30 días o de 24 horas si existen extraordinarias y graves causas de urgencia.
- Las celebraciones prohibidas.
- Incumplimiento de las modificaciones relativas a lugar, tiempo e itinerario.

La responsabilidad corresponderá a los organizadores o promotores.
2. La exhibición de objetos peligrosos para la vida e integridad física de las personas con ánimo intimidatorio, siempre que no constituya delito o infracción grave.
3. El incumplimiento de las restricciones de circulación peatonal o itinerario con ocasión de un acto público, reunión o manifestación, cuando provoquen alteraciones menores en el normal desarrollo de los mismos.
4. Las faltas de respeto y consideración cuyo destinatario sea un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones de protección de la seguridad, cuando estas conductas no sean constitutivas de infracción penal.
5. La realización o incitación a la realización de actos que atenten contra la libertad e indemnidad sexual, o ejecutar actos de exhibición obscena, cuando no constituya infracción penal.
6. La proyección de haces de luz sobre miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para impedir o dificultar el ejercicio de sus funciones.
7. La ocupación de cualquier inmueble, vivienda o edificio ajenos, o la permanencia en ellos, en ambos casos contra la voluntad de su propietario, arrendatario o titular de otro derecho sobre el mismo, cuando no sean constitutivas de infracción penal. Asimismo la ocupación de la vía pública con infracción de lo dispuesto por la Ley o contra la decisión adoptada en aplicación de aquella por la autoridad competente, incluida la ocupación de la vía pública para la venta ambulante no autorizada.
8. La omisión o la insuficiencia de medidas para garantizar la conservación de la documentación de armas y explosivos, así como la falta de denuncia de la pérdida o sustracción de la misma.

9. Las irregularidades en la cumplimentación de los registros previstos en esta Ley con trascendencia para la seguridad ciudadana, incluyendo la alegación de datos o circunstancias falsos o la omisión de comunicaciones obligatorias dentro de los plazos establecidos, siempre que no constituya infracción penal.
10. El incumplimiento de la obligación de obtener la documentación personal legalmente exigida, así como la omisión negligente de la denuncia de su sustracción o extravío.
11. La negligencia en la custodia y conservación de la documentación personal legalmente exigida, considerándose como tal la tercera y posteriores pérdidas o extravíos en el plazo de 1 año.
12. La negativa a entregar la documentación personal legalmente exigida cuando se hubiese acordado su retirada o retención.
13. Los daños o el deslucimiento de bienes muebles o inmuebles de uso o servicio público o privado en la vía pública, cuando no constituyan infracción penal.
14. El escalamiento de edificios o monumentos sin autorización cuando exista un riesgo para personas o bienes.
15. La remoción de vallas, encintados u otros elementos fijos o móviles colocados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para delimitar perímetros de seguridad, aun con carácter preventivo, cuando no constituya infracción grave.
16. Dejar sueltos o en condiciones de causar daños animales feroces o dañinos, así como abandonar animales domésticos que pueda peligrar su vida.
17. El consumo de bebidas alcohólicas en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos cuando perturbe gravemente la tranquilidad ciudadana.

8-. ¿Qué principio básico de actuación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encuadraría dentro de la "Adecuación al ordenamiento jurídico"?

a) **Actuar con integridad y dignidad. En particular, deberán de abstenerse de todo acto de corrupción y oponerse a él resueltamente.**✅
b) **Impedir, en el ejercicio de su actuación profesional, cualquier práctica abusiva, arbitraria o discriminatoria que entrañe violencia física o moral.**
c) **Los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad deberán identificarse debidamente como tales en el momento de efectuar la detención.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 1 pregunta 12

¿Cuál no es un principio básico de actuación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en adecuación al ordenamiento jurídico?

a) Actuar con integridad y dignidad.
b) Colaborar con la Administración de Justicia y auxiliarla en los términos establecidos en la Ley.
c) Impedir, en el ejercicio de su actuación profesional, cualquier práctica abusiva, arbitraria o discriminatoria entraña violencia física o moral.✅

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Artículo quinto.

Son principios básicos de actuación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad los siguientes:
1.Adecuación al ordenamiento jurídico, especialmente:
a) Ejercer su función con absoluto respeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
b) Actuar, en el cumplimiento de sus funciones, con absoluta neutralidad política e imparcialidad y, en consecuencia, sin discriminación alguna por razón de raza, religión u opinión.
c) Actuar con integridad y dignidad. En particular, deberán abstenerse de todo acto de corrupción y oponerse a él resueltamente.
d) Sujetarse en su actuación profesional, a los principios de jerarquía y subordinación. En ningún caso, la obediencia debida podrá amparar órdenes que entrañen la ejecución de actos que manifiestamente constituyan delito o sean contrarios a la Constitución o a las Leyes.
e) Colaborar con la Administración de Justicia y auxiliarla en los términos establecidos en la Ley.

9-. Un individuo que paseando por la calle se encuentra un juego de llaves en el que en el llavero pone su dirección, se presenta en la dirección indicada, abre la puerta con las llaves que se ha encontrado y sustrae un teléfono móvil de un valor de 400 euros, posteriormente cierra la puerta y abandona el lugar, esta persona, ¿qué delito estará cometiendo?

a) **Delito de robo con fuerza en las cosas.**✅
b) **Delito de hurto.**
c) **Delito leve de hurto.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 26 pregunta 40

Son reos del delito de robo con fuerza en las cosas los que ejecuten el hecho cuando concurra:

a) Escalamiento.
b) Uso de llaves pérdidas por el propietario.
c) Además de las anteriores la fractura de armarios para sustraer su contenido, aunque sea fuera del lugar del robo.✅

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Robo

(Art. 238) Son reos del delito de robo con fuerza en las cosas los que ejecuten el hecho cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Escalamiento.
- Rompimiento de pared, techo o suelo, o fractura de puerta o ventana.
- Fractura de armarios, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, o forzamiento de sus cerraduras o descubrimiento de sus claves para sustraer su contenido, sea en el lugar del robo o fuera del mismo.
- Uso de llaves falsas.
- Inutilización de sistemas específicos de alarma o guarda.

(Art. 239) Se considerarán llaves (tarjetas, mandos, etc.) falsas:

- Las ganzúas u análogos.
- Las llaves perdidas por el propietario u obtenidas por infracción penal.
- Otras que no sean las destinadas por el propietario para abrir la cerradura violentada por el reo.

10-. Según se establece en la Constitución Española, el Defensor del Pueblo es designado para la defensa de los derechos comprendidos en el Título I de la Constitución Española, por:

a) **El Congreso de los Diputados.**
b) **El Senado.**
c) **Las Cortes Generales.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 27 pregunta 61

¿Por quién será designado el Defensor del Pueblo?

a) Por el Congreso de los Diputados.
b) Por el Gobierno.
c) Por las Cortes Generales.✅

Constitución Española

Artículo 54:
Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo, como alto comisionado de las Cortes Generales, designado por éstas para la defensa de los derechos comprendidos en este Título, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de la Administración, dando cuenta a las Cortes Generales.

11-. Los vehículos celulares para el transporte de detenidos, presos y penados de hasta nueve plazas, incluido el conductor y escolta, deberán estar dotados de:

a) **Un extintor de polvo de 6 kilogramos, situado de forma que sea fácilmente accesible a los miembros de la escolta.**✅
b) **Un extintor de polvo de 8 kilogramos, situado de forma que sea fácilmente accesible a los miembros de la escolta.**
c) **Un extintor de polvo de 12 kilogramos, situado de forma que sea fácilmente accesible a los miembros de la escolta.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 28 pregunta 18

Los vehículos celulares destinados al transporte de detenidos, presos y penados, de la categoría M1, estarán equipados con:

a) Un extintor de polvo de 6 kg.✅
b) Dos extintores de polvo de 6 kg cada uno.
c) Un extintor de polvo de 12 kg.

Orden INT/2573/2015, de 30 de noviembre, por la que se determinan las especificaciones técnicas que deben reunir los vehículos destinados a la conducción de detenidos, presos y penados.

ANEXO I: normas técnicas que deben reunir los vehículos celulares para el transporte de detenidos, presos y penados de hasta 9 plazas, incluido el conductor y escolta (pertenecen a la categoría M1).

- Un extintor de polvo: de 6 kg, accesible a los escoltas.

ANEXO II: normas técnicas que deben reunir los vehículos celulares para el transporte de detenidos, presos y penados de más de 9 plazas, incluido el conductor y escolta (pertenecientes a las categorías M2 y M3).

- Dos extintores de polvo: de 12 kg cada uno. Accesibles a los escoltas, uno en el compartimento delantero y otro en el trasero.

12-. ¿Qué competencias, respecto al control y servicios privados de seguridad, de las expuestas pueden ser desarrolladas en la comunidad autónoma de Cataluña por su policía autonómica?

a) **Ninguna, ya que el control y servicios privados de seguridad es competencia exclusiva de la Policía Nacional.**
b) **La habilitación de la uniformidad, distintivos y medios de defensa del personal de seguridad.**
c) **La inspección y sanción de los centros de formación del personal de seguridad privada que tengan su sede en la comunidad autónoma de Cataluña.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 23 pregunta 5

Las comunidades autónomas que, con arreglo a sus estatutos de autonomía, tengan competencia para la protección de personas y bienes y para el mantenimiento del orden público, ¿sobre qué materia no podrán ejecutar la legislación del Estado?

a) La recepción de la declaración responsable, inspección y sanción de los centros de formación del personal de seguridad privada que tengan su sede en la comunidad autónoma.
b) La coordinación de los servicios de seguridad e investigación privadas prestados en la comunidad autónoma con los de la policía autonómica y las policías locales.
c) Todas las respuestas anteriores son correctas.✅

Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

Artículo 13. Competencias de las comunidades autónomas.

1. Las comunidades autónomas que, con arreglo a sus estatutos de autonomía, tengan competencia para la protección de personas y bienes y para el mantenimiento del orden público, ejecutarán la legislación del Estado sobre las siguientes materias:

a) La autorización de las empresas de seguridad privada y de sus delegaciones, así como la recepción de la declaración responsable para la apertura de los despachos de detectives privados y de sus sucursales, cuando, en ambos casos, tengan su domicilio en la comunidad autónoma y su ámbito de actuación esté limitado a su territorio.

b) La autorización de las actividades y servicios de seguridad privada que se realicen en la comunidad autónoma cuando requieran de la misma o de control previo.

c) La inspección y sanción de las actividades y servicios de seguridad privada que se realicen en la comunidad autónoma, así como de quienes los presten o utilicen y la inspección y sanción de

los despachos de detectives privados y de sus sucursales que realicen su actividad en la comunidad autónoma.

d) La recepción de la declaración responsable, inspección y sanción de los centros de formación del personal de seguridad privada que tengan su sede en la comunidad autónoma.

e) La coordinación de los servicios de seguridad e investigación privadas prestados en la comunidad autónoma con los de la policía autonómica y las policías locales.

f) La autorización, inspección y sanción de los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios sitos en la comunidad autónoma que estén obligados a adoptar medidas de seguridad.

2. Las comunidades autónomas que, en virtud de sus estatutos de autonomía, hayan asumido competencia ejecutiva en materia de seguridad privada cuando así lo establezca la legislación del Estado, la ejercerán si disponen de cuerpo de policía propia o establecen fórmulas de colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía previstas en la legislación de fuerzas y cuerpos de seguridad, sobre las siguientes materias:

a) La autorización, inspección y sanción de las empresas de seguridad privada que tengan su domicilio en la comunidad autónoma y cuyo ámbito de actuación esté limitado a su territorio.

b) La denuncia, y puesta en conocimiento de las autoridades competentes, de las infracciones cometidas por las empresas de seguridad que no se encuentren incluidas en el párrafo anterior.

13-. Aquel que con ánimo de lucro y valiéndose de alguna manipulación informática o artificio semejante, consigan una transferencia no consentida de cualquier activo patrimonial en perjuicio de otro, estará cometiendo un delito de:

a) **Estafa.**✅
b) **Apropiación indebida.**
c) **Daños informáticos.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 20 pregunta 57

Los que, en perjuicio de otro, se apropiaren para sí o para un tercero, de dinero, efectos, valores o cualquier otra cosa mueble, que hubieran recibido en depósito, comisión, o custodia, o que les hubieran sido confiados en virtud de cualquier otro título que produzca la obligación de entregarlos o devolverlos, o negaren haberlos recibido.

a) Serán castigados con las penas por defraudación de los artículos 248 y 250 del C.P., salvo que ya estuvieran castigados con una pena más grave.✅
b) Serán castigados con las penas por defraudación de los artículos 248 y 250 del C.P.
c) Serán castigados con las penas por usurpación del artículo 246 del Código Penal.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

<u>Defraudaciones</u>

(Art. 249 y 250) Serán castigados con la pena de prisión de 6 meses a 3 años los reos de estafa por manipulación informática y uso fraudulento de tarjetas. En los siguientes casos el delito de estafa será castigado con las penas de prisión de 1 a 6 años y multa de 6 a 12 meses, cuando:

1. Recaiga sobre cosas de primera necesidad, viviendas u otros bienes de reconocida utilidad social.
2. Se perpetre abusando de firma de otro, o sustrayendo, ocultando o inutilizando, en todo o en parte, algún proceso, expediente, protocolo o documento público u oficial de cualquier clase.
3. Recaiga sobre bienes que integren el patrimonio artístico, histórico, cultural o científico.
4. Revista especial gravedad, atendiendo a la entidad del perjuicio y a la situación económica en que deje a la víctima o a su familia.
5. El valor de la defraudación supere los 50.000 €, o afecte a un elevado número de personas.
6. Se cometa con abuso de las relaciones personales existentes entre víctima y defraudador, o aproveche éste su credibilidad empresarial o profesional.
7. Se cometa estafa procesal. Incurren en la misma los que, en un procedimiento judicial de cualquier clase, manipularen las pruebas en que pretendieran fundar sus alegaciones o emplearen otro fraude procesal análogo, provocando error en el juez o tribunal y llevándole

a dictar una resolución que perjudique los intereses económicos de la otra parte o de un tercero.

8. Al delinquir el culpable hubiera sido condenado ejecutoriamente al menos por 3 delitos (comprendidos en este capítulo de defraudaciones). No se tendrán en cuenta antecedentes cancelados o que debieran serlo.

Si concurrieran las circunstancias incluidas en los numerales 4, 5, 6 o 7 con la del numeral 1, se impondrán las penas de prisión de 4 a 8 años y multa de 12 a 24 meses. La misma pena se impondrá cuando el valor de la defraudación supere los 250.000 €.

(Art. 253) Serán castigados con las penas de los artículos 248 y 250, salvo que ya estuvieran castigados con una pena más grave, los que, en perjuicio de otro, se apropiaren para sí o para un tercero, de dinero, efectos, valores o cualquier otra cosa mueble, que hubieran recibido en depósito, comisión, o custodia, o que les hubieran sido confiados en virtud de cualquier otro título que produzca la obligación de entregarlos o devolverlos, o negaren haberlos recibido. Si la cuantía de lo apropiado no excediere de 400 €, se impondrá una pena de multa de 1 a 3 meses.
(Art. 254) Quien, fuera de los supuestos del artículo anterior, se apropiare de una cosa mueble ajena, será castigado con una pena de multa de 3 a 6 meses. Si se tratara de cosas de valor artístico, histórico, cultural o científico, la pena será de prisión de 6 meses a 2 años. Si la cuantía de lo apropiado no excediere de 400 €, se impondrá una pena de multa de 1 a 2 meses.

14-. ¿Cómo se denomina el fraude basado en la ingeniería social y en la suplantación de identidad, que se realiza a través de llamadas telefónicas, donde el atacante suplanta la identidad de una empresa, organización o incluso de una persona de confianza, con el fin de obtener información personal de sus víctimas?

a) **Smishing.**
b) **Phishing**
c) **Vishing.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 42 pregunta 92

¿Cómo se denomina a las estafas realizadas por medio de llamadas de teléfono para obtener información crucial de carácter financiero o personal?

a) Phishing.
b) Pharming.
c) Vishing.✅

<u>Conceptos sueltos:</u>

- Vishing: por medio de llamadas de teléfono intentan coger datos financieros.
- Phishing: envío de correos por parte de una entidad falsa con la intención de coger los datos. Una variante es el Smishing que es el envío de mensajes de texto dirigidos a los usuarios de telefonía móvil con la intención de coger los datos.
- Pharming: modificar las direcciones DNS para que la víctima acabe en una página web falsa y cogerle datos.

15-. En el cumplimiento de sus funciones, los funcionarios adscritos a Unidades de Policía Judicial dependen:

a) **Orgánicamente del Ministerio del Interior.**✅
b) **Orgánicamente del Ministerio de Justicia.**
c) **Orgánicamente de los Jueces. Tribunales o Ministerio Fiscal que estén conociendo del asunto objeto de su investigación.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 30 pregunta 86

En el cumplimiento de sus funciones, los funcionarios adscritos a Unidades de Policía Judicial dependen:

a) Funcionalmente del Ministerio del Interior y orgánicamente de los Jueces, Tribunales o Ministerio Fiscal que estén conociendo del asunto objeto de su investigación.
b) Orgánicamente y funcionalmente de los Jueces, Tribunales o Ministerio Fiscal que estén conociendo del asunto objeto de su investigación.
c) Orgánicamente del Ministerio del Interior y funcionalmente de los Jueces, Tribunales o Ministerio Fiscal que estén conociendo del asunto objeto de su investigación.✅

Policía Judicial (Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad).

Ministerio del Interior organizará con funcionarios de las FCSE que cuenten con la adecuada formación especializada, Unidades de Policía Judicial, atendiendo a criterios territoriales y de especialización delictual, a las que corresponderá esta función con carácter permanente y especial. Las Unidades orgánicas de Policía Judicial podrán adscribirse, en todo o en parte, por el Ministerio del Interior, oído el Consejo General del Poder Judicial, a determinados Jueces y Tribunales. De igual manera podrán adscribirse al Ministerio Fiscal, oído el Fiscal General del Estado. En el cumplimiento de sus funciones, los funcionarios adscritos a Unidades de Policía Judicial dependen orgánicamente del Ministerio del Interior y funcionalmente de los Jueces, Tribunales o Ministerio Fiscal que estén conociendo del asunto objeto de su investigación. Los Jueces o Presidentes de los respectivos órganos del orden jurisdiccional penal, así como los Fiscales Jefes podrán solicitar la intervención en una investigación de funcionarios o medios adscritos a Unidades orgánicas de Policía Judicial por conducto del Presidente del Tribunal Supremo o de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia o del Fiscal general del Estado, respectivamente.

16-. Conforme dispone el real Decreto 865/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento del estatuto de apátrida, cuando la solicitud de reconocimiento de la solicitud del estatuto de apátrida se inicie por el interesado, será presentada ante:

a) **La Oficina de Asilo y Refugio.**
b) **La Oficina de Asilo y Refugio o las Oficinas de Extranjería.**
c) **La Oficina de Asilo y Refugio, las Oficinas de Extranjería o Comisarías de Policía.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 39 pregunta 80

Cuando se inicie el Estatuto de apátrida a solicitud del interesado, esta se dirigirá:

a) A la Oficina de Asilo y Refugio.✅
b) A las Oficinas de Extranjeros, a las Comisarías de Policía y a la Oficina de Asilo y Refugio.
c) A las Oficinas de Extranjeros, a las Comisarías de Policía, a la Oficina de Asilo y Refugio y a los Consulados de España.

Real Decreto 865/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento del estatuto de apátrida.

Artículo 2. Iniciación del procedimiento.

1. El procedimiento se iniciará de oficio o a instancia del interesado. En todo caso será necesario que el interesado manifieste carecer de nacionalidad.

2. Se iniciará de oficio cuando la Oficina de Asilo y Refugio tenga conocimiento de hechos, datos o información que indiquen la posible concurrencia de las circunstancias determinantes de la apatridia. En este caso la Oficina de Asilo y Refugio informará debidamente al solicitante para que éste tenga la oportunidad de presentar sus alegaciones.

3. **Cuando se inicie a solicitud del interesado, ésta se dirigirá a la Oficina de Asilo y Refugio y se presentará**, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, ante cualquiera de las siguientes dependencias:

a) Oficinas de Extranjeros.
b) Comisarías de Policía.
c) Oficina de Asilo y Refugio.

17-. La Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, regula las obligaciones generales de los despachos de detectives privados, entre los que se encuentra:

a) **Facilitar de forma inmediata a la autoridad gubernativa o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes las informaciones sobre hechos administrativos de que tuvieren conocimiento en relación con su trabajo.**
b) **No informar a sus clientes sobre las incidencias relativas a los asuntos que les hubieren encargado.**
c) **Formalizar por escrito un contrato por cada servicio de investigación que les sea encargado, comunicando su celebración al Ministerio del Interior o, en su caso, al órgano autonómico competente en la forma que reglamentariamente se determine.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 1 pregunta 5

¿Cuál es una obligación general que deberán cumplir los despachos de detectives privados y sus sucursales?

a) Formalizar por escrito un contrato por cada servicio de investigación que les sea encargado, comunicando su celebración al Ministerio del Interior o, en su caso, al órgano autonómico competente en la forma que reglamentariamente se determine. Dicha obligación no subsistirá en los casos de subcontratación entre despachos.
b) Comunicar al Ministerio del Interior o, en su caso, al órgano autonómico competente todo cambio que afecte a su forma jurídica, denominación, composición, domicilio y sucursales en la forma que reglamentariamente se determine.✅
c) Presentar al Ministerio del Interior o, en su caso, al órgano autonómico competente, una memoria anual de actividades del año precedente, con la información que se determine reglamentariamente, con los datos de carácter personal sobre contratantes o investigados.

Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

Artículo 25. Obligaciones generales.

1. Los despachos de detectives privados y sus sucursales deberán cumplir las siguientes obligaciones generales:

a) Formalizar por escrito un contrato por cada servicio de investigación que les sea encargado, comunicando su celebración al Ministerio del Interior o, en su caso, al órgano autonómico competente en la forma que reglamentariamente se determine. Dicha obligación subsistirá igualmente en los casos de subcontratación entre despachos.

b) Llevar un libro-registro, con el formato que reglamentariamente se determine, en el que se

anotará cada servicio de investigación contratado o subcontratado.
c) Informar a sus clientes sobre las incidencias relativas a los asuntos que les hubieren encargado, con entrega, en su caso, del informe de investigación elaborado.

d) Facilitar de forma inmediata a la autoridad judicial o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes las informaciones sobre hechos delictivos de que tuvieren conocimiento en relación con su trabajo o con las investigaciones que éstos estén llevando a cabo.

e) Acudir, cuando sean requeridos para ello por los órganos competentes de la Administración de Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a su llamamiento, tan pronto como resulte posible, y facilitar las informaciones de que tuvieren conocimiento en relación con las investigaciones que tales organismos se encontraran llevando a cabo.

f) Atender las citaciones que realicen los juzgados y tribunales y las dependencias policiales, a los cuales sus informaciones hayan sido comunicadas o sus informes de investigación hayan sido aportados, para la prestación de testimonio y ratificación, en su caso, del contenido de los referidos informes de investigación.

g) Asegurar el archivo y conservación de la documentación relativa a su ejercicio profesional, especialmente de los contratos, informes, libros y material de imagen y sonido obtenido.

h) Comunicar al Ministerio del Interior o, en su caso, al órgano autonómico competente todo cambio que afecte a su forma jurídica, denominación, composición, domicilio y sucursales en la forma que reglamentariamente se determine.

i) Presentar al Ministerio del Interior o, en su caso, al órgano autonómico competente, una memoria anual de actividades del año precedente, con la información que se determine reglamentariamente, que no podrá contener datos de carácter personal sobre contratantes o investigados. El Ministerio del Interior y los órganos autonómicos competentes darán cuenta del funcionamiento del sector a las Cortes Generales y a los Parlamentos autonómicos correspondientes respectivamente, anualmente.

j) Depositar, en caso de cierre del despacho por cualquier causa, la documentación profesional sobre contratos, informes de investigación y libros-registros en las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía o, en su caso, del cuerpo de policía autonómico competente.

18-. ¿Qué tipo de infracción constituye el hecho de consentir la inscripción de un extranjero en el Padrón Municipal por parte del titular de una vivienda habilitado para tal fin, cuando dicha vivienda no constituya el domicilio real del extranjero?

a) Infracción leve.
b) Infracción grave.✅
c) Infracción muy grave.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 2 pregunta 39

Según la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, ¿cuál de las siguientes infracciones no se considera una infracción grave?

a) Incurrir en falsedad en la declaración de los datos obligatorios para cumplimentar el alta en el padrón municipal a los efectos previstos en la Ley, siempre que tales hechos no constituyan delito.
b) La comisión de una tercera infracción leve, siempre que en un plazo de un año anterior hubiera sido sancionado por dos faltas leves.✅
c) Contraer matrimonio, simular relación afectiva análoga o constituirse en representante legal de un menor, cuando dichas conductas se realicen con ánimo de lucro o con el propósito de obtener indebidamente un derecho de residencia, siempre que tales hechos no constituyan delito.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Artículo 53. Infracciones graves.

1. Son infracciones graves:

a) Encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente.

b) Encontrarse trabajando en España sin haber obtenido autorización de trabajo o autorización administrativa previa para trabajar, cuando no cuente con autorización de residencia válida.

c) Incurrir en ocultación dolosa o falsedad grave en el cumplimiento de la obligación de poner en conocimiento de las autoridades competentes los cambios que afecten a nacionalidad, estado civil o domicilio, así como incurrir en falsedad en la declaración de los datos obligatorios para

cumplimentar el alta en el padrón municipal a los efectos previstos en esta Ley, siempre que tales hechos no constituyan delito. Cuando cualquier autoridad tuviera conocimiento de una posible infracción por esta causa, lo pondrá en conocimiento de las autoridades competentes con el fin de que pueda instruirse el oportuno expediente sancionador.

d) El incumplimiento de las medidas impuestas por razón de seguridad pública, de presentación periódica o de alejamiento de fronteras o núcleos de población concretados singularmente, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley.

e) La comisión de una tercera infracción leve, siempre que en un plazo de un año anterior hubiera sido sancionado por dos faltas leves de la misma naturaleza.

f) La participación por el extranjero en la realización de actividades contrarias al orden público previstas como graves en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

g) Las salidas del territorio español por puestos no habilitados, sin exhibir la documentación prevista o contraviniendo las prohibiciones legalmente impuestas.

h) Incumplir la obligación del apartado 2 del artículo 4.

Artículo 4. Derecho a la documentación.
2. Todos los extranjeros a los que se haya expedido un visado o una autorización para permanecer en España por un período superior a seis meses, obtendrán la tarjeta de identidad de extranjero, que deberán solicitar personalmente en el plazo de un mes desde su entrada en España o desde que se conceda la autorización, respectivamente. Estarán exceptuados de dicha obligación los titulares de un visado de residencia y trabajo de temporada.

2. También son infracciones graves:

a) No dar de alta, en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda, al trabajador extranjero cuya autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena hubiera solicitado, o no registrar el contrato de trabajo en las condiciones que sirvieron de base a la solicitud, cuando el empresario tenga constancia de que el trabajador se halla legalmente en España habilitado para el comienzo de la relación laboral. No obstante, estará exento de esta responsabilidad el empresario que comunique a las autoridades competentes la concurrencia de razones sobrevenidas que puedan poner en riesgo objetivo la viabilidad de la empresa o que, conforme a la legislación, impidan el inicio de dicha relación.

b) Contraer matrimonio, simular relación afectiva análoga o constituirse en representante legal de un menor, cuando dichas conductas se realicen con ánimo de lucro o con el propósito de obtener indebidamente un derecho de residencia, siempre que tales hechos no constituyan delito.

c) Promover la permanencia irregular en España de un extranjero, cuando su entrada legal haya contado con una invitación expresa del infractor y continúe a su cargo una vez transcurrido el período de tiempo permitido por su visado o autorización. Para graduar la sanción se tendrán en cuenta las circunstancias personales y familiares concurrentes.

d) Consentir la inscripción de un extranjero en el Padrón Municipal por parte del titular de una

vivienda habilitado para tal fin, cuando dicha vivienda no constituya el domicilio real del extranjero. Se incurrirá en una infracción por cada persona indebidamente inscrita.

19-. Conforme a lo dispuesto en la Orden INT/859/2023, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y territoriales de la Dirección General de la Policía, ¿qué Unidad de la División de Cooperación Internacional se constituye como punto de contacto nacional designado para el intercambio de datos post-hit de perfiles de ADN y datos dactiloscópicos?

a) **Oficina Central Nacional de Interpol.**
b) **Unidad Nacional de Europol.**
c) **Oficina Sirene.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 43 pregunta 70

¿Cuál es la unidad de la Dirección General de la Policía que se constituye como punto de contacto designado para el intercambio de daos post-hit de perfiles de ADN y datos dactiloscópicos según el Convenio de Prüm?

a) La Oficina Sirene.✅
b) La Secretaria General de la División de Cooperación Internacional.
c) La Unidad Nacional de Europol.

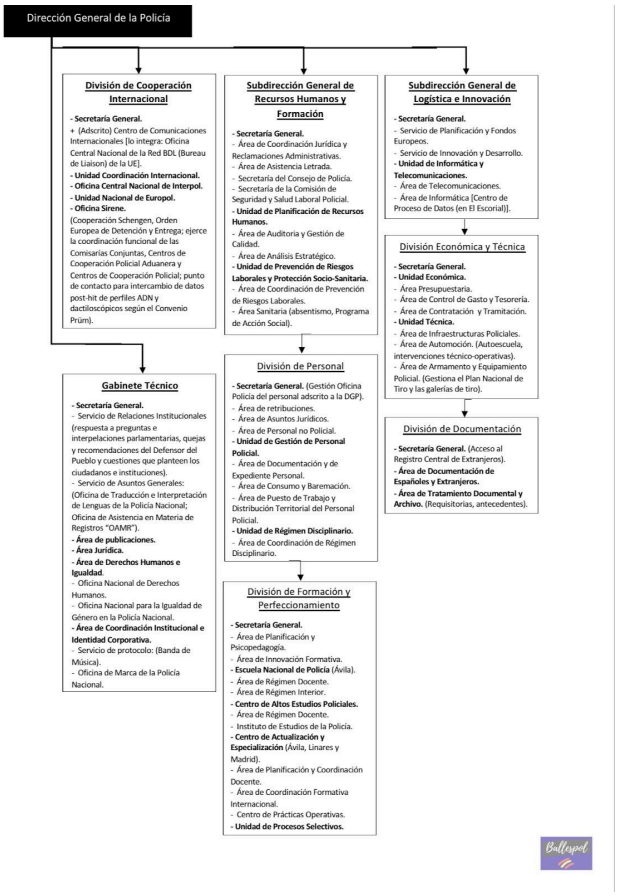

20-. Dentro de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, la Oficina Nacional de Deportes, encargada entre otras cosas, de todas las funciones relacionadas con la prevención de la violencia en el deporte, depende de:

a) **Secretaría General.**
b) **Unidad Central de Coordinación Operativa y Técnica.**✅
c) **Unidad de Control Organizativo.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 48 pregunta 99

¿De quién depende la Oficina Nacional de Deportes en la Dirección General de la Policía?

a) De la Brigada de Coordinación Operativa.✅
b) De la Unidad Central de Coordinación Operativa de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.
c) De la Unidad Central de Cooperación Operativa y Técnica de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

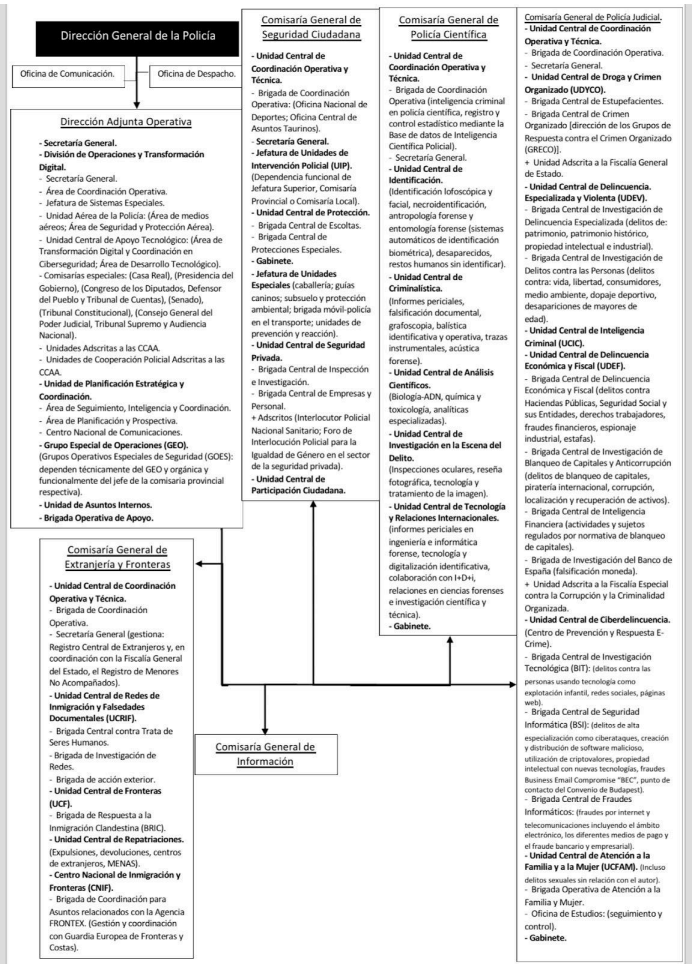

21-. Respecto al delito de lesiones ¿cuál de las afirmaciones que se exponen es la correcta?

a) **En los delitos de lesiones, si ha mediado consentimiento de la víctima menor de edad, se impondrá la pena inferior en uno o dos grados.**
b) **Se considerarán cometidas por imprudencia grave las lesiones causadas por el que conduzca un vehículo a motor a una velocidad superior en sesenta kilómetros por hora en vía urbana.**✅
c) **La provocación, la conspiración y la proposición para cometer un delito de lesiones no está prevista en el código penal.**

Se responde con las retroalimentaciones (artículo 152.1 y el artículo 155).

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 25 pregunta 23

El que por imprudencia menos grave causara a otro una mutilación genital:

a) Al ser menos grave no posee tipificación.
b) Será perseguible de oficio.
c) Solo será perseguible mediante denuncia de la persona agraviada o de su representante legal.✅

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Lesiones

(Art. 149) El que causara a otro, por cualquier medio o procedimiento, la pérdida o la inutilidad de un órgano o miembro principal, o de un sentido, la impotencia, la esterilidad, una grave deformidad, o una grave enfermedad somática o psíquica, será castigado con la pena de prisión de 6 a 12 años.
El que causara a otro una mutilación genital en cualquiera de sus manifestaciones será castigado con la pena de prisión de 6 a 12 años. Si la víctima fuera menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección, será aplicable la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento por tiempo de 4 a 10 años, si el juez lo estima adecuado.

(Art. 152) 1. El que por imprudencia grave causare alguna de las lesiones previstas en los artículos anteriores será castigado, en atención al riesgo creado y el resultado producido:

1° Con la pena de prisión de 3 a 6 meses o multa de 6 a 18 meses, si se tratare de las lesiones del apartado 1 del artículo 147.
2° Con la pena de prisión de 1 a 3 años, si se tratare de las lesiones del art. 149.
3° Con la pena de prisión de 6 meses a 2 años, si se tratare de las lesiones del art. 150.

Si los hechos se hubieran cometido utilizando un vehículo a motor o un ciclomotor, se impondrá asimismo la pena de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores de 1 a 4 años. A los efectos de este apartado, se reputará en todo caso como imprudencia grave la conducción en la que la concurrencia de alguna de las circunstancias previstas en el art. 379 (velocidad, drogas o alcohol) determinara la producción del hecho.
Si las lesiones se hubieran causado utilizando un arma de fuego, se impondrá también la pena de privación del derecho al porte o tenencia de armas por tiempo de 1 a 4 años.
Si las lesiones hubieran sido cometidas por imprudencia profesional, se impondrá además la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión, oficio o cargo por un período de 6 meses a 4 años.
2. El que por imprudencia menos grave causare alguna de las lesiones a que se refiere el artículo 147.1 (será castigado con la pena de multa de 1 a 2 meses) y de los artículos 149 y 150 (será castigado con la pena de multa de 3 meses a 12 meses).
Si los hechos se hubieran cometido utilizando un vehículo a motor o un ciclomotor, se impondrá también la pena de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores de 3 meses a 18 meses. Se reputará imprudencia menos grave, cuando no sea calificada de grave, siempre que el hecho sea consecuencia de una infracción grave de las normas sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. La valoración sobre la existencia o no de la determinación deberá apreciarse en resolución motivada.
Si las lesiones se hubieran causado utilizando un arma de fuego, se podrá imponer también la pena de privación del derecho al porte o tenencia de armas por tiempo de 3 meses a 1 año.
El delito previsto en este apartado solo será perseguible mediante denuncia de la persona agraviada o de su representante legal.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 32 pregunta 20

En los delitos de lesiones en que se menoscabe la salud mental de una persona adulta sin discapacidad:

a) Si ha mediado el consentimiento válida, libre, espontánea y expresamente emitido del ofendido, se impondrá la pena inferior en 1 o 2 grados.Xñ✅
b) El consentimiento válida, libre, consciente y expresamente emitido del ofendido, exime de responsabilidad penal.
c) Se le impondrá la pena que sin ser inferior resulte necesaria.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Lesiones

(Art. 155) En los delitos de lesiones, si ha mediado el consentimiento válida, libre, espontánea y expresamente emitido del ofendido, se impondrá la pena inferior en 1 o 2 grados. No será válido el

consentimiento otorgado por un menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección.
(Art. 156) No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el consentimiento válida, libre, consciente y expresamente emitido exime de responsabilidad penal en los supuestos de trasplante de órganos efectuado con arreglo a lo dispuesto en la ley, esterilizaciones y cirugía transexual realizadas por facultativo, salvo que el consentimiento se haya obtenido viciadamente, o mediante precio o recompensa, o el otorgante sea menor de edad o carezca absolutamente de aptitud para prestarlo, en cuyo caso no será válido el prestado por éstos ni por sus representantes legales.

22-. ¿Qué fobia predica el rechazo a la mezcla y a la convivencia intercultural y en consecuencia defiende sociedades limpias?

a) **Disfobia.**
b) **Mesofobia.**✅
c) **Bifobia.**

Pregunta que se sacaría la respuesta con las retroalimentaciones.

Pregunta de lógica:

Fobias: disfobia (contra discapacitados); bifobia (contra bisexuales); lgtbifobia (contra la homosexualidad y toda la comunidad LGTBI); transfobia (contra transexuales); mesofobia (contra la convivencia intercultural y defiende sociedades limpias).

- Disfobia: cualquier delito que está motivado en la situación de discapacidad de la persona, ya sea por rechazo, desprecio, odio, etc.

- Mesofobia: predica el rechazo a la mezcla y a la convivencia intercultural y en consecuencia defiende sociedades limpias.

- Bifobia: es un neologismo reciente que designa el odio o aversión a las personas bisexuales.

23-. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea tiene su sede en:

a) **La Haya.**
b) **Luxemburgo.**✅
c) **Estrasburgo.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 12 pregunta 69

¿Dónde se encuentra la sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea?

a) Frankfurt.
b) Bruselas.
c) Luxemburgo.✅

<u>Instituciones de la UE:</u>

Tribunal de Justicia de la UE: sede en Luxemburgo; interpreta la legislación de la UE para garantizar que se aplique de la misma manera en todos los países miembros y resuelve los litigios entre los gobiernos nacionales y las instituciones europeas, en según que casos, particulares, empresas y organizaciones pueden acudir cuando crean que se vulneren sus derechos por una institución de la UE; recursos por: incumplimiento, anulación, abstención u omisión, directos (cualquier perjudicado ante la UE), casación, control constitucional de Tratados Internacionales. Cuestiones prejudiciales, acciones de indemnización, reexamen. Excepto, apelación; lo integran un juez por EEMM designados por los EEMM (por 6 años renovables, renovación parcial cada 3 años pudiendo ser nombrados de nuevo), (los jueces eligen entre ellos a su presidente por 3 años renovables) y 11 abogados generales (por 6 años renovables); se reúnen en Pleno, Gran Sala (15 jueces), Salas de 5 jueces (con Presidente por 3 años) y Salas de 3 jueces (con Presidente por año). Integrado por:

- Tribunal General: 54 jueces (dos por Estado miembro, uno será el presidente por 3 años renovables).

24-. ¿Por quién es nombrado el Presidente del Tribunal Constitucional?

a) **Por mayoría del Tribunal en pleno.**
b) **Por el Rey.**✅
c) **Por el Consejo General del Poder Judicial.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 12 pregunta 87

¿Por quién será nombrado el Presidente del Tribunal Constitucional?

a) Lo nombra el Rey, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
b) Lo nombra el Rey,a propuesta del Gobierno, oído el Consejo General del Poder Judicial.
c) El Rey, a propuesta del mismo Tribunal en pleno.✅

Constitución Española.

Artículo 160:

El Presidente del Tribunal Constitucional será nombrado entre sus miembros por el Rey, a propuesta del mismo Tribunal en pleno y por un período de tres años.

25-. La Dirección General de la Policía garantiza la vigilancia periódica de la salud de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Los reconocimientos médicos establecidos para la prevención de los riesgos inherentes a la función policial serán:

a) **Siempre de carácter voluntario y en todo caso se deberá optar por la realización de aquellos reconocimientos o pruebas que causen las menores molestias al funcionario y que sean proporcionales al riesgo.**
b) **Siempre de carácter obligatorio y la negativa injustificada a someterse a reconocimiento médico, prueba de alcoholemia o de detección de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, legítimamente ordenadas, a fin de constatar la capacidad psicofísica para prestar servicio, comportará una falta disciplinaria muy grave.**
c) **Los reconocimientos médicos serán voluntarios, pudiendo resultar obligatorios en determinados casos.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 22 pregunta 85

¿Cómo serán los reconocimientos médicos en los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, así como las demás medidas sanitarias de carácter preventivo y la administración de vacunas?

a) Siempre obligatorios.
b) Obligatorios, salvo que una norma establezca otra previsión para determinados casos.
c) Voluntarios, salvo que una norma establezca otra previsión para determinados casos, o cuando resulten necesarios para la detección de patologías que puedan causar grave riesgo para los propios funcionarios o para los ciudadanos, en cuyo caso serán de carácter obligatorio.✅

Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 10. Vigilancia de la salud.

2. Los reconocimientos médicos, así como las demás medidas sanitarias de carácter preventivo y la administración de vacunas, serán voluntarios, salvo que una norma establezca otra previsión para determinados casos, o cuando resulten necesarios para la detección de patologías que puedan causar grave riesgo para los propios funcionarios o para los ciudadanos, en cuyo caso serán de carácter obligatorio y se informará a los representantes de los funcionarios.
En todo caso se deberá optar por la realización de aquellos reconocimientos o pruebas que causen las menores molestias al funcionario y que sean proporcionales al riesgo.
La atención a grupos específicos de riesgo, ya sea por la actividad que desarrollan, por las condiciones medioambientales en que tienen lugar o por la utilización habitual de productos o equipos específicos que entrañen ciertos índices de peligrosidad, así como la actuación sobre

individuos por tramos de edad, serán criterios a tener en cuenta, entre otros que se estimen adecuados, en la programación de los reconocimientos y las campañas inmunológicas a desarrollar.

26-. ¿Quién se encarga de realizar las auditorías y evaluaciones del sistema de prevención de riesgos de la Policía Nacional?

a) **La Unidad Central de Planificación Estratégica y Coordinación.**
b) **La Inspección de Personal y Servicios de Seguridad.**✅
c) **La Unidad de Planificación de Recursos Humanos.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 15 pregunta 92

¿Quién realizará el control periódico, mediante auditorías y evaluaciones, del sistema de prevención de riesgos del Cuerpo Nacional de Policía?

a) La Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Subsecretaría de Interior.
b) La Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad.✅
c) La Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Subsecretaría de Estado de Seguridad.

Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 19. Evaluación del sistema de prevención.

El sistema de prevención de riesgos regulado en este real decreto se someterá a control periódico, mediante auditorías y evaluaciones, que serán realizadas cada cinco años por la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad, que a dichos efectos podrá requerir el asesoramiento y colaboración del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Si en la realización de tales auditorías y evaluaciones se detectara la existencia de situaciones de grave e inminente riesgo para la seguridad y la salud, que no deban ser asumidas en virtud de la naturaleza de las funciones que se realizan, se comunicará urgentemente al órgano competente para adoptar las medidas necesarias para su corrección. De las demás deficiencias observadas se elevará informe a la subdirección general competente, por conducto del servicio de prevención, con las recomendaciones que estimen convenientes para su solución.
Asimismo, en orden al cumplimiento de las funciones asignadas a la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, por el servicio de prevención se le remitirá copia de la memoria anual que elabore.
Los informes de las auditorías y evaluaciones estarán a disposición de los representantes de los funcionarios.

27-. El concepto relativo a "una imagen mental muy simplificada y generalizada basada en creencias compartidas y suelen exagerar un determinado rasgo que se cree que tiene el grupo en cuestión", corresponde a definición de:

a) **Prejuicio.**
b) **Estereotipo.**✅
c) **Dogmatismo.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 27 pregunta 47

47-. ¿Cómo define Brigham los estereotipos?

a) Es una generalización hecha acerca de un grupo étnico, referente a la atribución de un rasgo que se considera injustificado para un observador.✅
b) Es una generalización hecha acerca de un grupo étnico, referente a la atribución de un rasgo que se considera justificado para un observador.
c) Es una individualización hecha acerca de un individuo étnico, referente a la atribución de un rasgo que se considera justificado para un observador.

<u>Estereotipos (son ideas)</u>

Walter Lippman: utiliza el término "estereotipo" por primera vez.

Definición:

Brigham: "es una generalización hecha acerca de un grupo étnico, referente a la atribución de un rasgo que se considera injustificado para un observador".

Taifel: "el consenso de opinión acerca de los rasgos atribuidos a un grupo".

Mackie: "creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social sobre las que hay un acuerdo básico".

28-. Tal y como dispone el artículo 116.4 de la Constitución Española, el estado de sitio será declarado:

a) **Por la mayoría absoluta del Congreso de Diputados, a propuesta exclusiva del Presidente del Gobierno.**
b) **Por el Gobierno mediante Decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de Diputados.**
c) **Por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 27 pregunta 27

¿El estado de sitio será declarado por?

a) Congreso de los Diputados.✅
b) Cortes Generales.
c) Gobierno.

Constitución Española

Artículo 116:

1. Una ley orgánica regulará los estados de alarma, de excepción y de sitio, y las competencias y limitaciones correspondientes.
2. El estado de alarma será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros por un plazo máximo de quince días, dando cuenta al Congreso de los Diputados, reunido inmediatamente al efecto y sin cuya autorización no podrá ser prorrogado dicho plazo. El decreto determinará el ámbito territorial a que se extienden los efectos de la declaración.
3. El estado de excepción será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados. La autorización y proclamación del estado de excepción deberá determinar expresamente los efectos del mismo, el ámbito territorial a que se extiende y su duración, que no podrá exceder de treinta días, prorrogables por otro plazo igual, con los mismos requisitos.
4. El estado de sitio será declarado por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno. El Congreso determinará su ámbito territorial, duración y condiciones.
5. No podrá procederse a la disolución del Congreso mientras estén declarados algunos de los estados comprendidos en el presente artículo, quedando automáticamente convocadas las Cámaras si no estuvieren en período de sesiones. Su funcionamiento, así como el de los demás poderes constitucionales del Estado, no podrán interrumpirse durante la vigencia de estos estados. Disuelto el Congreso o expirado su mandato, si se produjere alguna de las situaciones que dan lugar a cualquiera de dichos estados, las competencias del Congreso serán asumidas por

su Diputación Permanente.
6. La declaración de los estados de alarma, de excepción y de sitio no modificarán el principio de responsabilidad del Gobierno y de sus agentes reconocidos en la Constitución y en las leyes.

29-. Según el artículo 21 de la Constitución, que reconoce el derecho de reunión:

a) **El ejercicio del derecho de reunión pacífica y sin armas necesitará autorización previa.**
b) **Las reuniones deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad.**
c) **En el caso de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 27 pregunta 36

¿Qué se necesitará para poder ejercitar el derecho de reunión en lugares de tránsito público y manifestación?

a) Se necesitará autorización previa de la autoridad, que solo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
b) Se necesitará dar comunicación previa a la autoridad en reuniones en lugares de tránsito público,y se necesitará autorización previa de la autoridad en manifestaciones, que solo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
c) Se necesitará dar comunicación previa a la autoridad.✅

Constitución Española

Artículo 21:
1. Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no necesitará autorización previa.
2. En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.

30-. El aforismo «nullum crimen, nulla poena sine praevia lege» se utiliza en Derecho Penal para expresar el principio de:

a) **Intervención mínima.**
b) **Proporcionalidad.**
c) **Legalidad.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 43 pregunta 16

¿Qué significa la garantía criminal?

a) Que no hay pena sin ley.
b) Que no hay delito sin ley.✅
c) Que no hay pena sin juicio justo.

Principios informadores del Derecho Penal

Principio de legalidad

En latín “nullum crimen, nulla poena sine previa lege”.

Constitución Española, artículo 9.3

La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

Constitución Española, artículo 25.1

1. Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito o infracción administrativa, según la legislación vigente en aquel momento.

El principio de legalidad compuesto por:

Garantía criminal (no hay delito sin ley).

Código Penal, artículo 1.1

No será castigada ninguna acción ni omisión que no esté prevista como delito por ley anterior a su perpetración.

Código Penal, artículo 4.1

Las leyes penales no se aplicarán a casos distintos de los comprendidos expresamente en ellas.

Código Penal, artículo 10

Son delitos las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la Ley.

Garantía penal: (no hay pena sin ley).

Código Penal, artículo 2.1

No será castigado ningún delito con pena que no se halle prevista por ley anterior a su perpetración. Carecerán, igualmente, de efecto retroactivo las leyes que establezcan medidas de seguridad.

Garantía judicial o procesal: (no hay pena sin juicio justo)

Código Penal, artículo 3.1

No podrá ejecutarse pena ni medida de seguridad sino en virtud de sentencia firme dictada por el Juez o Tribunal competente, de acuerdo con las leyes procesales.

Garantía ejecutiva o administrativa:

Código Penal, artículo 3.2

Tampoco podrá ejecutarse pena ni medida de seguridad en otra forma que la prescrita por la Ley y reglamentos que la desarrollan, ni con otras circunstancias o accidentes que los expresados en su texto. La ejecución de la pena o de la medida de seguridad se realizará bajo el control de los Jueces y Tribunales competentes.

Principio de intervención mínima

Solo intervendrá cuando resulte indispensable para la pacífica convivencia. Se compone:

Principio de subsidiariedad: el Derecho Penal es la “última ratio”, tendrá carácter subsidiario que significa que cuando sean insuficientes los otros medios de reacción y tutela con que cuenta el Derecho (como sanciones administrativas) entrará en juego el Derecho Penal.

Carácter fragmentario:

El Derecho Penal solo protege los bienes jurídicos más fundamentales.

Principio de proporcionalidad de las penas:

Se preferirán aquellas penas que sean menos importantes, teniendo en cuenta la gravedad del delito y la peligrosidad del sujeto.

Principio "non bis in idem"

En sentido material: no es posible castigar dos veces por el mismo hecho.
En sentido procesal: nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo hecho.

Principio de resocialización: (Art. 25. 2) las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad están orientadas a la educación y reinserción social.

Principio de culpabilidad o hecho

Se castiga solo por los hechos y no por lo que piensa o es. Lo componen:

Principio de personalidad de las penas: la persona se hará responsable por delitos en los que sea responsable.
Principio de responsabilidad por el hecho.
Principio de dolo (intención) o culpa (imprudencia, que haya podido preverse y evitarse).
Principio de culpabilidad o de atribuibilidad.

31-. Conforme dispone el Código Penal, es una de las circunstancias que atenúa la responsabilidad criminal:

a) **Obrar por causas o estímulos tan poderosos que hayan producido arrebato, obcecación u otro estado pasional de entidad semejante.**✅
b) **Obrar impulsado por miedo insuperable.**
c) **El que al tiempo de cometer la infracción penal se halle en estado de intoxicación plena por el consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras que produzcan efectos análogos, siempre que no haya sido buscado con el propósito de cometerla o no se hubiese previsto o debido prever su comisión, o se halle bajo la influencia de un síndrome de abstinencia, a causa de su dependencia de tales sustancias, que le impida comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 16 pregunta 50

¿Qué circunstancia es la de obrar por causas o estímulos tan poderosos que hayan producido arrebato, obcecación u otro estado pasional de entidad semejante?

a) Eximente.
b) Atenuante.✅
c) Agravante.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
Artículo 21

<u>Son circunstancias atenuantes:</u>

1.ª Las causas que eximen de responsabilidad criminal, cuando no concurrieren todos los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad en sus respectivos casos.

2.ª La de actuar el culpable a causa de su grave adicción al alcohol, drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras que produzcan efectos análogos.

3.ª <u>La de obrar por causas o estímulos tan poderosos que hayan producido arrebato, obcecación u otro estado pasional de entidad semejante.</u>

4.ª La de haber procedido el culpable, antes de conocer que el procedimiento judicial se dirige contra él, a confesar la infracción a las autoridades.

5.ª La de haber procedido el culpable a reparar el daño ocasionado a la víctima, o disminuir sus efectos, en cualquier momento del procedimiento y con anterioridad a la celebración del acto del

juicio oral.

6.ª La dilación extraordinaria e indebida en la tramitación del procedimiento, siempre que no sea atribuible al propio inculpado y que no guarde proporción con la complejidad de la causa.

7.ª Cualquier otra circunstancia de análoga significación que las anteriores.

32-. Los ejes de actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, siendo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad uno de los ejes prioritarios donde se lleva a cabo varios proyectos, entre los que NO se halla:

a) **PROXIMITY.**
b) **FIRIR.**
c) **PANDORA.**✅

Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

Los ejes de actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad integran uno de los ejes prioritarios donde se lleva a cabo varios proyectos, como son:

- Proyecto PROXIMITY: es un proyecto trasnacional cuyo objetivo es contribuir a la sensibilización y prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia y a la promoción de la no discriminación y la convivencia a nivel local con la policía municipal, en su papel de prevención y de mediación en conflictos vecinales.
- Proyecto FIRIR: (Formación para la Identificación y Registro de Incidentes Racistas): es un proyecto para mejorar la formación en materia de igualdad de trato y no discriminación por origen racial o étnico de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, proporcionando herramientas para detectar y registrar incidentes relacionados con varios artículos del Código Penal relativos al racismo, la xenofobia y la intolerancia.
- Proyecto CLARA (Comunidades Locales de Aprendizaje contra el Racismo la Xenofobia y los discursos de odio).

33-. Según la normativa española y el Reglamento de Armas, un arma antigua es aquella arma de fuego cuyo modelo o cuyo año de fabricación es anterior a la siguiente fecha:

a) 1 de enero de 1890.✅
b) 1 de enero de 1880.
c) 1 de enero de 1870.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 45 pregunta 21

¿Qué se entenderá por arma antigua?

a) Arma de fuego cuyo modelo o cuyo año de fabricación es anterior al 1 de enero de 1860.
b) Arma de fuego cuyo modelo o cuyo año de fabricación es anterior al 1 de enero de 1890.✅
c) Arma de fuego cuyo modelo o cuyo año de fabricación es anterior al 1 de enero de 1870.

Real Decreto 976/2011, de 8 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.

Artículo 2.
A los efectos del presente Reglamento, en relación con las armas y su munición, se entenderá por:

2. Arma antigua: arma de fuego cuyo modelo o cuyo año de fabricación es anterior al 1 de enero de 1890.

34-. ¿Qué organismo recogido en el RD 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía tiene la función de promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las existentes?

a) **La Comisión de seguridad y salud laboral policial.**✅
b) **El Comité de seguridad y salud.**
c) **El Servicio de prevención de riesgos laborales.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 3 pregunta 81

¿Cuál no es una función de la Comisión de seguridad y salud laboral policial?

a) Conocer e informar la memoria y programación anual del servicio de prevención.
b) Conocer, informar las actuaciones y participar en la elaboración y aprobación de los planes y programas que la Administración se proponga desarrollar en orden a la seguridad y salud laboral de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, así como respecto a la prevención de riesgos en la actividad policial.
c) Debatir e informar las propuestas y consultas que se formulen en los Comités de seguridad y salud, en orden a heterogeneizar las medidas y planes de prevención de la actividad policial en los distintos ámbitos territoriales.✅

Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 15. De la Comisión de seguridad y salud laboral policial.

1. La Comisión de seguridad y salud laboral policial se constituye como órgano nacional paritario y colegiado de participación de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Administración, en materia de prevención de riesgos, seguridad y salud laboral. Estará integrado por un número de miembros de las organizaciones sindicales de dicho Cuerpo igual al que estas tienen en el Consejo de Policía y un número equivalente de representantes de la Administración. A estos efectos, cada organización sindical designará el mismo número de representantes que ostente en el indicado Consejo y la Dirección General de la Policía los de la Administración. Ostentará la Presidencia de la Comisión aquel de estos últimos que desempeñe el puesto de trabajo de superior nivel, y actuará como Secretario el representante de la Administración que designe el Presidente.

Serán funciones de la Comisión:

a) Conocer, informar las actuaciones y participar en la elaboración y aprobación de los planes y

programas que la Administración se proponga desarrollar en orden a la seguridad y salud laboral de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, así como respecto a la prevención de riesgos en la actividad policial.

b) **Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las existentes.**

c) Debatir e informar las propuestas y consultas que se formulen en los Comités de seguridad y salud, en orden a homogeneizar las medidas y planes de prevención de la actividad policial en los distintos ámbitos territoriales.

d) Conocer y analizar los daños producidos en la salud o integridad física y psíquica de los funcionarios, los informes del servicio de prevención relativos a las condiciones de trabajo relacionadas con la seguridad y la salud laboral, al objeto de valorar las causas y proponer medidas oportunas.

e) Conocer e informar la memoria y programación anual del servicio de prevención.

35-. Según lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, ¿cuál de las siguientes opciones NO es correcta?

a) **El Gobierno está sujeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico en toda su actuación.**
b) **Todos los actos y omisiones del Gobierno están sometidos al control político de las Cortes Generales.**
c) **Los actos que constituyan una vía de hecho del Gobierno y de los órganos y autoridades regulados en la presente Ley son impugnables ante el Tribunal Constitucional.**✅

Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Artículo 29. Del control de los actos del Gobierno.

1. El Gobierno está sujeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico en toda su actuación.

2. Todos los actos y omisiones del Gobierno están sometidos al control político de las Cortes Generales.

3. Los actos, la inactividad y las actuaciones materiales que constituyan una vía de hecho del Gobierno y de los órganos y autoridades regulados en la presente Ley **son impugnables ante la jurisdicción contencioso-administrativa,** de conformidad con lo dispuesto en su Ley reguladora.

4. La actuación del Gobierno es impugnable ante el Tribunal Constitucional en los términos de la Ley Orgánica reguladora del mismo.

Se puede sacar la respuesta con la retroalimentación del examen de simulacro 45 pregunta 36 y del examen de simulacro 50 pregunta 50:

(Constitución Española, art. 9.1) Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

(Constitución Española, art. 66.2) Las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 45 pregunta 36

Cuando los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico. Se está haciendo referencia:

a) Estado de Derecho.✅
b) Estado Democrático.
c) Estado social.

Constitución Española

Artículo 9:
1. Los ciudadanos y **los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 50 pregunta 50

Según el artículo 66 de la Constitución Española. Las Cortes Generales ejercen:

a) La potestad legislativa del Estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.✅
b) La potestad legislativa del Estado, ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.
c) La potestad legislativa del Estado, ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, elecciones los términos previstos en la Constitución, aprueban sus Presupuestos controlan la acción del Gobierno tienen las demás competencias que les atribuye la Constitución.

Constitución Española

-Título II: De la Corona.

Artículo 62:
Corresponde al Rey:
a) Sancionar y promulgar las leyes.b) Convocar y disolver las Cortes Generales y convocar elecciones en los términos previstos en la Constitución.
c) Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
d) Proponer el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo, así como poner fin a sus funciones en los términos previstos en la Constitución.
e) Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.
f) Expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros, conferir los empleos civiles y militares y conceder honores y distinciones con arreglo a las leyes.
g) Ser informado de los asuntos de Estado y presidir, a estos efectos, las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente del Gobierno.
h) El mando supremo de las Fuerzas Armadas.

i) Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales.
j) El Alto Patronazgo de las Reales Academias.

-Título III: De las Cortes Generales
jurisprudencia.

Artículo 66:
1. Las Cortes Generales representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado.
2. **Las Cortes Generales** ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus Presupuestos, **controlan la acción del Gobierno** y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.
3. Las Cortes Generales son inviolables.

36-. El Sr. Pérez, Oficial de Policía, destinado en un puesto de seguridad, no va provisto en el acto de servicio con el arma reglamentaria. Transcurridas varias horas realizando el servicio, el Comisario, Jefe de la Dependencia, se percata de la situación, no mediando autorización alguna para no portar el arma. Según la Ley Orgánica 4/2010 de 20 de mayo, del Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, ¿qué infracción disciplinaria está cometiendo el Sr. Pérez?

a) Una falta leve.
b) Una falta grave.✅
c) Una falta muy grave.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 5 pregunta 5

¿Qué clase de falta es en el régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía no ir provisto en los actos de servicio del uniforme reglamentario, cuando su uso sea preceptivo, de los distintivos de la categoría o cargo, del arma reglamentaria o de los medios de protección o acción que se determinen, siempre que no medie autorización en contrario?

a) Muy grave.
b) Grave.✅
c) Leve.

Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 8. Faltas graves.

Son faltas graves:

k) No ir provisto en los actos de servicio del uniforme reglamentario, cuando su uso sea preceptivo, de los distintivos de la categoría o cargo, del arma reglamentaria o de los medios de protección o acción que se determinen, siempre que no medie autorización en contrario.

37-. Android es un sistema operativo que se diseñó especialmente para ser utilizado en dispositivos móviles ¿en qué sistema operativo está basado?

a) **Windows.**
b) **Núcleo Linux.**✅
c) **Mac OS.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 26 pregunta 9

Indique la respuesta falsa respecto a los diferentes tipos de sistemas operativos:

a) UNIX es monousuario y multitarea.✅
b) MS/DOS fue compatible con IBM PC.
c) En los móviles de Android el kernel de Linux es la base que sustenta el sistema operativo.

Clasificación de los sistemas operativos:

- Según el número de usuarios: monousuario o multiusuario.
- Según el número de procesos: monotarea o multitarea.

Tipos de sistemas operativos:

- MS/DOS (Microsoft Disk Operating System): fue compatible con IBM PC.
- UNIX: multiusuario y multitarea.
- LINUX: multiusuario y multitarea.
- WINDOWS: multiusuario y multitarea. Versiones: Windows 1.0, Windows 2. 0, Windows 3.0, Windows 3.1, Windows 95, Windows 98, Windows Millennium Edition, Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 10 (se añade el asistente Cortana), Windows 11.
- MAC OS: multiusuario y multitarea. Exclusivo de los MAC de Apple.

Sistemas operativos móviles:

- Android: el kernel de Linux es la base que sustenta el sistema operativo.
- iOS: para IPhone e Ipad.

38-. ¿Cuál es una de las funciones del Consejo de Policía?

a) **La emisión de informes en los expedientes disciplinarios que se instruyan por faltas graves contra cualquier miembro de la Policía Nacional.**
b) **La participación en el establecimiento de los criterios generales de acción sindical.**
c) **El estudio de los datos relativos al personal que pasa a las situaciones de segunda actividad y jubilación por lesiones sufridas en acto de servicio.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 7 pregunta 56

El Consejo de Policía tendrá la función del estudio de los datos relativos al personal que pasa a las situaciones de:

a) Segunda actividad y jubilación, por lesiones.
b) Servicio activo provenientes de segunda actividad.✅
c) Segunda actividad y jubilación por lesiones sufridas en acto de servicio, así como de quienes provenientes de excedencia reingresen en la situación de servicio activo.

Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de personal de la Policía Nacional.

Artículo 94.

Son funciones del Consejo de Policía:

g) El estudio de los datos relativos al personal que pasa a las situaciones de segunda actividad y jubilación por lesiones sufridas en acto de servicio, así como de quienes provenientes de segunda actividad reingresen en la situación de servicio activo.

39-. Conforme dispone el vigente Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, podrán obtener una autorización de residencia, por un período de doce meses, los extranjeros que por arraigo para la formación acrediten la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de:

a) **Un año.**
b) **Dos años.**✅
c) **Tres años.**

Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril

Artículo 124.

4. Por arraigo para la formación, podrán obtener una autorización de residencia, por un periodo de doce meses, los extranjeros que acrediten la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de dos años.

40-. En virtud de lo establecido en el artículo 23 Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria, el órgano competente para la tramitación de las solicitudes de protección internacional es:

a) **La Oficina de Protección Internacional.**
b) **La Oficina de Asilo y Refugio.**✅
c) **La Oficina de Extranjería.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 43 pregunta 12

¿Cuál es el órgano competente para la tramitación de las solicitudes de protección internacional?

a) La Comisión Interministerial de Asilo y Refugio.
b) La Oficina de Asilo y Refugio.✅
c) El Ministro del Interior.

Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

Artículo 23. Órganos competentes para la instrucción.

1. La Oficina de Asilo y Refugio, dependiente del Ministerio del Interior, es el órgano competente para la tramitación de las solicitudes de protección internacional, sin perjuicio de las demás funciones que reglamentariamente se le atribuyan.

41-. La tenencia de armas de fuego reglamentadas, careciendo de las licencias o permisos necesarios, será castigada:

a) **Más gravemente si se tratara de armas cortas.**✅
b) **Se castigará con la misma pena, independientemente se trate de armas cortas o armas largas.**
c) **En el caso de las armas largas, su tenencia no constituye infracción penal, sino administrativa.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 20 pregunta 4

La tenencia de armas de fuego largas reglamentadas, careciendo de las licencias o permisos necesarios, será castigada:

a) Con la pena de prisión de 6 a 12 meses.✅
b) Con la pena de multa de 1 a 2 años.
c) Con la pena de prisión de 1 a 2 años.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos

(Art. 564) La tenencia de armas de fuego reglamentadas, careciendo de las licencias o permisos necesarios, será castigada:

1. Con la pena de prisión de 1 a 2 años, si se trata de armas cortas.
2. Con la pena de prisión de 6 a 12 meses, si se trata de armas largas.

Los delitos anteriores de este art. se castigarán, respectivamente, con las penas de prisión de 2 a 3 años y de 1 a 2 años, cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Que las armas carezcan de marcas de fábrica o de número, o los tengan alterados o borrados.
- Que hayan sido introducidas ilegalmente en territorio español.
- Que hayan sido transformadas, modificando sus características originales.

42-. El artículo 78 de la Constitución Española dice que en cada Cámara habrá una Diputación Permanente compuesta por:

a) **Un máximo de veintiún miembros, que representarán a los grupos parlamentarios en proporción a su importancia numérica.**
b) **Un mínimo de veintiún miembros, que representarán a los grupos parlamentarios en proporción a su importancia numérica.**✅
c) **Un mínimo de veintiún miembros, que representarán de forma paritaria a los grupos parlamentarios.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 18 pregunta 25

¿De cuántos miembros estará compuesta la Diputación Permanente?

a) Por los miembros de los diferentes grupos parlamentarios, en proporción a su importancia numérica.
b) En cada Cámara habrá una diputación permanente compuesta por un mínimo de 21 miembros.✅
c) Será una cámara compuesta por un mínimo de 21 miembros.

Constitución Española.

Artículo 78:

1. **<u>En cada Cámara habrá una Diputación Permanente compuesta por un mínimo de veintiún miembros, que representarán a los grupos parlamentarios, en proporción a su importancia numérica.</u>**
2. Las Diputaciones Permanentes estarán presididas por el Presidente de la Cámara respectiva y tendrán como funciones la prevista en el artículo 73, la de asumir las facultades que correspondan a las Cámaras, de acuerdo con los artículos 86 y 116, en caso de que éstas hubieren sido disueltas o hubiere expirado su mandato y la de velar por los poderes de las Cámaras cuando éstas no estén reunidas.
3. Expirado el mandato o en caso de disolución, las Diputaciones Permanentes seguirán ejerciendo sus funciones hasta la constitución de las nuevas Cortes Generales.
4. Reunida la Cámara correspondiente, la Diputación Permanente dará cuenta de los asuntos tratados y de sus decisiones.

43-. Visitar los lugares donde se encuentren o pudieran encontrarse personas privadas de su libertad en cada Estado Parte y hacer recomendaciones a los Estados Partes en cuanto a la protección de las personas privadas de su libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, constituye un mandato de:

a) **El Subcomité para la Prevención de la Tortura.**✅
b) **Amnistía Internacional.**
c) **El Defensor del Pueblo.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 34 pregunta 89

¿Cuál es un mandato del Subcomité para la Prevención?

a) Coordinar, para la prevención de la tortura en general.
b) Mantener contacto directo, de ser necesario confidencial, con los mecanismos nacionales de prevención.✅
c) Dar normas obligatorias a los Estados Partes en cuanto a la protección de las personas privadas de su libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Protocolo Facultativo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes:

Subcomité para la Prevención la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos, o Degradantes del Comité contra la Tortura (Subcomité para la Prevención):

(Art. 11) **El mandato será:**

a) Visitar los lugares mencionados en el artículo 4 y hacer recomendaciones a los Estados Partes en cuanto a la protección de las personas privadas de su libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;

b) Por lo que respecta a los mecanismos nacionales de prevención:
i) Asesorar y ayudar a los Estados Partes, cuando sea necesario a establecerlos;
ii) Mantener contacto directo, de ser necesario confidencial, con los mecanismos nacionales de prevención y ofrecerles formación y asistencia técnica con miras a aumentar su capacidad;
iii) Ayudar y asesorar a los mecanismos nacionales de prevención en la evaluación de las necesidades y las medidas destinadas a fortalecer la protección de personas privadas de su libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; iv) Hacer recomendaciones y observaciones a los Estados Partes con miras a reforzar la capacidad y el

mandato de los mecanismos nacionales para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;

c) Cooperar, para la prevención de la tortura en general, con los órganos y mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas así como con instituciones u organizaciones internacionales, regionales y nacionales cuyo objeto sea fortalecer la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

44-. ¿Qué herramienta OSINT permite visualizar de manera gráfica las relaciones entre personas, empresas, páginas web, documentos a partir de información pública?

a) **Theharvester.**
b) **Maltego.**✅
c) **Creepy.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 13 pregunta 17

¿Cuál de las siguientes herramientas o servicios son utilizados para la implementación de un sistema OSINT?

a) Shodan.
b) NexVision.
c) Además de TheHarvester, a) y b) son correctas.✅

OSINT (inteligencia de fuentes de información abiertas al público):

- **Tipos:** en papel, en televisión, en radio, en fotografías, en vídeos, en imágenes, geoespacial, **ciberespacio (Google, Bing, Yahoo, Maltego)**, deep web, dark web.
- Ventajas: menor coste, acceso inmediato, bajo riesgo, eficiencia.
- Factores de la investigación: tipo de datos o información a buscar; objetivo o target y su nivel de exposición; medios disponibles; urgencia o importancia de la búsqueda; grado de exigencia de reserva de la investigación.
- Métodos de obtención de información:
    - Pasiva: la más empleada; obtiene información limitada sobre el objetivo sin que sea consciente de ello, el obtenedor/analista OSINT adopta precauciones técnicas para pasar por la red de forma desapercibida, anónima y segura.
    - Semi-pasiva: con este tipo de obtención el analista genera tráfico en la red a través de consultas (con la mayor discreción posible) al equipo donde se encuentra alojada la información pública que interesa. Se obtiene más información que con una obtención pasiva, el obtenedor o analista OSINT asume más riesgos de ser detectado por el objetivo, ya que desconoce las medidas de seguridad existentes.
    - Activa: el analista interactúa directamente con el target u objetivo. Este método es con el que más información se obtiene y no es nada discreto a efectos de pasar desapercibidos en nuestro trabajo de OSINT.

Nota:

La respuesta son todas las opciones que permiten buscar información de fuentes abiertas.

- Shodan: Google es el motor de búsqueda más utilizado por todos, mientras que Shodan es también un motor de búsqueda para que los piratas informáticos vean activos expuestos.

- NexVision: es una solución OSINT avanzada impulsada por IA que proporciona inteligencia en tiempo real de toda la Web (Clear Web, Dark Web y Social Media). Brinda un acceso sin precedentes a las búsquedas en la web oscura a través de navegadores regulares como Chrome y Safari, sin el uso del navegador anónimo Tor.
- **TheHarvester: es una herramienta para encontrar correos electrónicos, subdominios, direcciones IP, etc. a partir de varios datos públicos.**

45-. Conforme a las publicaciones del Plan Nacional sobre Drogas, ¿cuál de las nuevas sustancias psicoactivas, asociadas a prácticas sexuales de riesgo, es un potente depresor del sistema nervioso central que inicialmente puede producir sensación de bienestar y euforia, es hidrosoluble y es conocido como "éxtasis líquido"?

a) GHB.✅
b) Ketamina.
c) Poppers.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 20 pregunta 69

¿Qué droga se conoce en el argot popular **como éxtasis líquido**?

a) **Líquido X.**✅
b) MDMA.
c) Oro líquido.

GHB o éxtasis líquido: (no es éxtasis), (G, líquido X) usada para violar, su inventor Henri Laborit.

Poppers: (nitratos, bananas, rush, oro líquido) (compuestos por nitritos de amilo, butilo e isobutilo), líquido incoloro, se inhala, utilizada mayoritariamente por homosexuales para incrementar el placer sexual. En ocasiones alucinógena.

Nota:

MDMA es éxtasis.

46-. ¿Qué movimiento social surge como rechazo a la propuesta de un Acuerdo Multilateral de Inversiones, realizada en el marco de la OCDE a comienzos de 1998, que debía ser firmado por los países más ricos del mundo con la pretensión de constituirse en una especie de Constitución Mundial del Capital?

a) **El Movimiento Antiglobalización.**
b) **El Fórum Social Mundial.**✅
c) **El Foro de Davos.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 2 pregunta 69

¿Cómo se desarrolla el Foro Social Mundial (FSM)?

a) En paralelo y en contra de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
b) En paralelo y en contra del Foro Económico Mundial.✅
c) En paralelo y en contra del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Conceptos:
Banco Mundial (sede en Washington), una reunión anual fue suspendida por una manifestación en Barcelona y hubo otra manifestación en Barcelona que consiguió suspender el espacio Schengen; Fondo Monetario Internacional (FMI) sede en Washington, compuesto por 191 países; Organización de las Naciones Unidas (ONU) compuesto por 193 países; Organización Mundial de la Salud sede en Ginebra (Suiza); organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE), sede en París, composición países más ricos; Asociación Europea de Libre Cambio (AELC) o Acuerdo Europeo de Libre Comercio (EFTA): entre países europeos, como alternativa a la Comunidad Económica Europea; Foro Económico Mundial (FEM) o **Foro de Davos** reunión anual en Monte de Davos (Ginebra), compuesto por políticos, intelectuales y empresarios; G8: (los más ricos), (EEUU, Francia, Italia, Reino Unido, Alemania, Japón y Canadá, excluida Rusia), en su contra la manifestación del Foro Social de Génova que suspende el espacio Schengen; el nacimiento de la globalización se asocia con la caída del muro de Berlín (1989) y con la desaparición de la Unión Soviética (1991); Mercado Común del Sur (mercasur): Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia, Paraguay y Uruguay; Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA): pretende ampliar a todos países y por lo tanto que desaparezca mercasur; Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levanta contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, comprende EEUU, México y Canadá) ; Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) crean la Organización Mundial del Comercio (OMC), con sede en Ginebra, compuesto por 164 países, manifestación de Seattle consigue abortar la cumbre de la OMC; Acción Global de los Pueblos (AGP), (creación y primera reunión en Ginebra), movimiento radical contra el capitalismo; Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras Ayuda a los Ciudadanos (ATTAC), (creada en Francia por *Bernard Cassen e *Ignacio Ramonet), **movimiento antiglobalización** que quiere el control democrático de los mercados e instituciones financieras y la grabación de transacciones financieras como la Tasa Tobin (impuesto global de James Tobin en

favor de países pobres); G20: composición G8+Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, República de Corea, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea, España carácter de invitado permanente; G6 (España, Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y Polonia, son los países de la UE con más población); G5 (Brasil, México, China, Sudáfrica e India); **Foro Social Mundial** (FSM): (2001) en Porto Alegre (Brasil), en paralelo y en contra del Foro Económico Mundial (FEM). Bajo el lema “otro mundo es posible” acuñado por Bernard Cassen en Le Monde Diplomatique. Es reformista propistivista. En contra de las políticas neoliberales sobre el capital financiero y el mercado. Espacio abierto de encuentro anual para personas de reconocido prestigio que asuman la carta de principios del FSM, movimiento (global, altermundista, no violento, descentralizado, no gubernamental, no partidista, aconfesional) por una globalización diferente, para organizar campañas mundiales, compartir y pulir las estrategias de reunión, y para que los diferentes integrantes se informen unos a otros de los nuevos movimientos existentes. Composición: comités organizadores; consejo internacional: carácter permanente, no representativo y estratégico; sede: Marruecos. Ediciones: Porto Alegre (Brasil) en (2001, 2002, 2003, 2005, 2010, 2012, 2017 y 2023), Bombay (India) en 2004, Venezuela en 2006, Nairobi (Kenia) en 2007, Belem (Brasil) en 2009, Dakar (Senegal) en 2011, Túnez en 2013 y 2015, Madrid en 2014, Montreal (Canadá) en 2016, Salvador de Bahía (Brasil) en 2018, de forma virtual en 2021, México en 2022, Nepal en 2024, 2025 no hay, Benín en 2026; Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión: es una propuesta actual de negociación de tratado de libre comercio entre la UE y EEUU.

47-. En virtud de lo dispuesto en la Ley 12/2009 de 30 de octubre, ¿quién podrá NO admitir a trámite una solicitud de protección internacional presentada en un puesto fronterizo de aquella persona extranjera que no reúna los requisitos necesarios para entrar en territorio español?

a) **El Ministro del Interior.**✅
b) **El Jefe del Puesto Fronterizo.**
c) **El Director General de la Policía.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 20 pregunta 11

¿En qué plazo deberá ser notificada a la persona interesada que no reúne los requisitos necesarios para entrar en territorio español, cuando presente una solicitud de protección internacional en un puesto fronterizo?

a) En el plazo máximo de un mes contado a partir de la presentación de la solicitud.
b) En el plazo de seis meses, ampliables de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
c) En el plazo máximo de cuatro días desde la presentación de la solicitud.✅

Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

Artículo 21. Solicitudes presentadas en puestos fronterizos.

1. Cuando una persona extranjera que no reúna los requisitos necesarios para entrar en territorio español presente una solicitud de protección internacional en un puesto fronterizo, el Ministro del Interior podrá no admitir a trámite la solicitud mediante resolución motivada cuando en dicha solicitud concurra alguno de los supuestos previstos en el apartado primero del artículo 20. En todo caso, la resolución deberá ser notificada a la persona interesada en el plazo máximo de cuatro días desde su presentación.

48-. En los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de la persona titular de la Dirección Adjunta Operativa, corresponde la suplencia en primer lugar a:

a) **La persona titular del Gabinete Técnico.**
b) **La persona titular de la Subdirección General de Logística e Innovación.**
c) **La persona titular de la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación.**✅

Orden INT/859/2023, de 21 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y territoriales de la Dirección General de la Policía.

(Art. 4) 2.En los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de la persona titular de la Dirección Adjunta Operativa, corresponde la suplencia a las personas titulares de la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación, de la Subdirección General de Logística e Innovación y del Gabinete Técnico, por el orden en que aparecen citados en esta disposición.

49-. Se impondrán las mismas penas del delito de atentado a quienes acometan, empleen violencia o intimiden gravemente a:

a) **Personal de seguridad privada debidamente identificado, que desarrolle actividades de seguridad privada en cooperación y bajo el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.**✅
b) **Bomberos que estuvieran interviniendo con ocasión de un siniestro, calamidad pública o situación de emergencia, con la finalidad de atentar contra su integridad física.**
c) **Miembros del personal sanitario que estuvieran interviniendo con ocasión de un siniestro, calamidad pública o situación de emergencia, con la finalidad de atentar contra su integridad física o moral.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 44 pregunta 77

Según el TÍTULO XXII de los delitos contra el orden Público del Código Penal, que respuesta es falsa:

a) Se comete delito de atentado a los que agreden con violencia o intimidación grave, a un policía fuera de servicio al detener a un atracador.
b) Se comete delito de atentado a los que agreden con violencia o intimidación grave, a un médico al comunicar el fallecimiento de una persona en el hospital.
c) Se comete delito de atentado a los que agreden con violencia o intimidación grave, a un vigilante de seguridad debidamente acreditado cuando le impide la entrada en el metro a un pasajero.✅

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, resistencia y desobediencia

(Art. 550) Son reos de atentado los que agredieren o, con intimidación grave o violencia, opusieren resistencia grave a la autoridad, a sus agentes o funcionarios públicos, o los acometieren, cuando se hallen en el ejercicio de las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas. Se considerarán actos de atentado los cometidos contra los funcionarios docentes o sanitarios que se hallen en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o con ocasión de ellas.
Los atentados serán castigados con las penas de prisión de 1 a 4 años y multa de 3 a 6 meses si el atentado fuera contra autoridad y de prisión de 6 meses a 3 años en los demás casos.
No obstante lo previsto en el párrafo anterior, si la autoridad contra la que se atentare fuera miembro del Gobierno, de los Consejos de Gobierno de las CCAA, del Congreso de los Diputados, del Senado o de las Asambleas Legislativas de las CCAA, de las Corporaciones

locales, del Consejo General del Poder Judicial, Magistrado del Tribunal Constitucional, juez, magistrado o miembro del Ministerio Fiscal, se impondrá la pena de prisión de 1 a 6 años y multa de 6 a 12 meses.

(Art. 554) Los hechos descritos en los artículos 550 y 551 serán también castigados con las penas expresadas en ellos cuando se cometieren contra un miembro de las Fuerzas Armadas que, vistiendo uniforme, estuviera prestando un servicio que le hubiera sido legalmente encomendado. Las mismas penas se impondrán a quienes acometan, empleen violencia o intimiden a las personas que acudan en auxilio de la autoridad, sus agentes o funcionarios.
<u>También se impondrán las penas de los artículos 550 y 551 a quienes acometan, empleen violencia o intimiden gravemente:</u>

- A los bomberos o miembros del personal sanitario o equipos de socorro que estuvieran interviniendo con ocasión de un siniestro, calamidad pública o situación de emergencia, con la finalidad de impedirles el ejercicio de sus funciones.
- <u>Al personal de seguridad privada, debidamente identificado, que desarrolle actividades de seguridad privada en cooperación y bajo el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</u>

50-. ¿Por cuántas Salas está integrado el Tribunal Supremo, en virtud de lo establecido en la L.O.6/85 del Poder Judicial?

a) 5.✅
b) 4.
c) 3.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 14 pregunta 65

¿Cuál es la sala quinta del Tribunal Supremo?

a) Social.
b) Militar.✅
c) Contencioso-Administrativo.

Órganos de la jurisdicción penal:

Tribunal Supremo

Salas: 1° Civil, 2° Penal, 3° Contencioso-Administrativo, 4° Social y 5° Militar.

Tribunal Superior de Justicia

Salas: 1° Civil y Penal, 2° Contencioso-Administrativo y 3° Social.

Audiencia Nacional

Salas: 1° Apelación, 2° Penal, 3° Contencioso-Administrativo y 4° Social.

51-. Según la pertenencia a las distintas escalas, a los policías nacionales les corresponde el desempeño de las siguientes funciones:

a) **A la escala ejecutiva, la dirección de los servicios policiales.**
b) **A la escala superior, el mando de los servicios policiales.**
c) **A la escala de subinspección, la supervisión de los servicios policiales.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 13 pregunta 15

¿A qué escala de la Policía Nacional corresponde la supervisión de los servicios policiales?

a) Escala Superior.
b) Escala Ejecutiva.
c) Escala de Subinspección.✅

Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional.

(Art. 18) 1. Corresponde a los Policías Nacionales, según su pertenencia a las distintas escalas, ordenadas jerárquicamente por categorías, el desempeño de las siguientes funciones:
a) A la Escala Superior, la dirección de los servicios policiales.
b) A la Escala Ejecutiva, el mando de los servicios policiales.
c) A la Escala de Subinspección, la supervisión de los servicios policiales.
d) A la Escala Básica, la ejecución material de las funciones encomendadas a la Policía Nacional.

52-. ¿En virtud de qué Tratado se prevé el intercambio entre las Partes contratantes de perfiles de ADN, datos dactiloscópicos, registros de matriculación de vehículos y datos personales y no personales relacionados con la cooperación policial transfronteriza?

a) **Tratado de Prüm.**✅
b) **Tratado de Lisboa.**
c) **Tratado de Maastricht.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 43 pregunta 70

¿Cuál es la unidad de la Dirección General de la Policía que se constituye como punto de contacto designado para el intercambio de datos post-hit de perfiles de ADN y datos dactiloscópicos según el Convenio de Prüm?

a) La Oficina Sirene.✅
b) La Secretaria General de la División de Cooperación Internacional.
c) La Unidad Nacional de Europol.

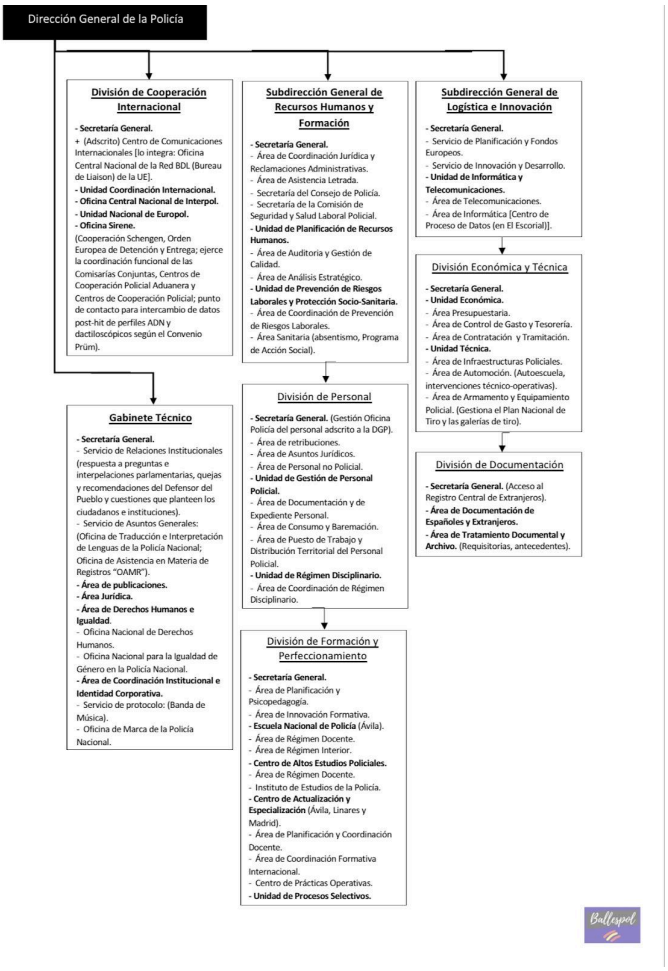

53-. Dentro del ciclo de la información, en la fase de obtención, cuando se refiere al término SIGINT, indique a qué hace referencia dicho término.

a) **Información procedente de fuentes técnicas.**✅
b) **Información procedente de fuentes humanas.**
c) **Información procedente del análisis de imágenes e información geográfica.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 48 pregunta 9

¿Cómo no se subclasifica la inteligencia SIGINT?

a) COMINT.
b) ELINT.
c) TARINT.✅

Dato: una representación simbólica de la información que el programador manipula; aisladamente pueden no contener información relevante.
Información: conjunto ordenado de datos con significado que estén completos y sean reconocibles.
Inteligencia: resultado de la extracción y análisis de la información hacia unos objetivos.
Tipologías de inteligencia según:

- Nivel de decisión: nacional; departamental; operativa.
- Finalidad: estratégica; táctica; operativa y operacional; prospectiva.
- Necesidad: básica; actual; crítica.
- Medio que se encuentra la información:
  - **Inteligencia HUMINT o fuentes humanas.**
  - Inteligencia OSINT o fuentes abiertas. Se subclasifican en fuentes de información: primaria; secundaria; terciaria; obras de referencia; institucional; económica; geopolítica; sociológica; seguridad y defensa; bibliográfica; prensa; redes sociales y páginas web; archivísticas.
  - **Inteligencia SIGINT o de señales.** Se subclasifican en: COMINT o de comunicaciones; ELINT o eléctrica; RADINT o de radar; TELINT o telemática; MASINT o de medición de señales.
  - Inteligencia **IMINT o de imágenes (como GEOINT** y PHOTINT).
  - Inteligencia TECHINT o técnica.
- Territorio a estudiar/Territorio donde se elabora: interior; exterior; multinacional.
- Campo de conocimiento: geográfica; política; sociológica; militar (MILINT); científica y tecnológica; económica; competitiva; criminal; sanitaria (MEDINT); de objetivos (TARINT); psicológica (PSYOPS); sociocultural (SOCINT); cultural (CULINT); holística.

54-. Para la concesión de la nacionalidad por residencia, bastará el tiempo de residencia de un año:

a) **Para aquellos que hayan obtenido la condición de refugiado.**
b) **Para el que no haya ejercitado oportunamente la facultad de optar.**✅
c) **Para el que haya estado sujeto legalmente a la tutela de un ciudadano o institución españoles durante cinco años consecutivos.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 5 pregunta 27

¿A quién se requerirá un año para la concesión de la nacionalidad española por residencia?

a) Al que no haya ejercitado oportunamente la facultad de optar.
b) El viudo o viuda de española o español de origen, si a la muerte del cónyuge no existiera separación legal o de hecho.
c) Todas las respuestas anteriores son correctas.✅

<u>Adquisición de la nacionalidad:</u>
(Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil, art. 17, 18, 19, 20, 21, 22)

<u>Adquisición originaria:</u> la filiación o el nacimiento en España, cuya determinación se produzca después de los 18 años de edad, no son por sí solos causa de adquisición de la nacionalidad española. El interesado tiene entonces derecho a optar por la nacionalidad española de origen en el plazo de 2 años a contar desde aquella determinación.

- Por filiación (ius sanguinis):
  - Nacidos de padre o madre españoles.
- Por lugar de nacimiento (ius soli):
  - Nacidos en España de padres extranjeros si, al menos,uno de ellos, hubiera nacido también en España. Excepto hijos de funcionario diplomático o consular acreditado en España.
  - Nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecieren de nacionalidad o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad (apátridas).
  - Nacidos en España cuya filiación no resulte determinada. A estos efectos, se presumen nacidos en territorio español los menores de edad cuyo primer lugar conocido de estancia sea territorio español (hallazgo).

<u>Adquisición derivativa:</u> son los naturalizados, individuos que originariamente tenían otra nacionalidad o no tengan.

- Por posesión y utilización continuada de la nacionalidad española durante 10 años, con buena fe y basada en un título inscrito en el Registro Civil, es causa de consolidación de la nacionalidad, aunque se anule el título que la originó.

- Por adopción:
    - El extranjero menor de 18 años adoptado por un español adquiere, desde la adopción, la nacionalidad española de origen. Si de acuerdo con el sistema jurídico del país de origen el menor adoptado mantiene su nacionalidad, ésta será reconocida también en España.
    - Si el adoptado es mayor de 18 años, podrá optar por la nacionalidad española de origen en el plazo de 2 años a partir de la constitución de la adopción.
- Por opción:
    - Los que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español.
    - Aquellos cuyo padre o madre hubiera sido originariamente español y nacido en España.
    - Adoptados mayores de 18 años.
    - Aquellos que la filiación o nacimiento en España, se les determine después de los 18 años de edad.
    - Nacidos fuera de España de abuelo/a, padre o madre, que originariamente hubieran sido españoles y que hubieran perdido o renunciado a la nacionalidad española por exilio.
    - Hijos/as nacidos en el exterior de mujeres españolas que perdieron su nacionalidad por casarse con extranjeros antes de la C.E.
    - Hijos/as mayores de edad de españoles a quienes les fue reconocida su nacionalidad de origen en virtud del derecho de opción.
- Por carta de naturaleza: otorgada discrecionalmente por Real Decreto, cuando en el interesado concurran circunstancias excepcionales, (propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes al Consejo de Ministros).
- **Por residencia:** otorgada por el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, que podrá denegar la por motivos razonados de orden público o interés nacional. La residencia habrá de ser legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición. El interesado deberá justificar, en el expediente regulado por la legislación del Registro Civil, buena conducta cívica y suficiente grado de integración en la sociedad española. Por residencia se requiere:
    - 10 años.
    - 5 años para refugiados.
    - 2 años para nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes.
    - **1 año para:** el nacido en territorio español; el nacido fuera de España de padre o madre, abuelo/a, que originariamente hubieran sido españoles; el que haya estado sujeto legalmente a la tutela, curatela con facultades de representación plena, guarda o acogimiento de un ciudadano o institución españoles durante 2 años consecutivos; **el que no haya ejercitado la facultad de optar**; el que llevare 1 año casado con español/a y no estuviere separado legalmente o de hecho, (se entenderá que tiene residencia legal en España el cónyuge que conviva con funcionario diplomático o consular español acreditado en el extranjero); el viudo/a de español/a, si a la muerte no del cónyuge no existiera separación legal o de hecho.

*En los casos de carta de naturaleza y residencia:

- La solicitud podrá solicitarla el emancipado, el mayor de 18 años, el mayor de 14 años con su representante legal, el representante legal del menor de 14 años, el interesado con discapacidad con los apoyos y ajustes que precise, el interesado dentro de los 2 años

siguientes a la extinción de las medidas de apoyo que le hubieran impedido ejercitarla con anterioridad.

- Las concesiones caducan a los 180 días siguientes a su notificación, si en este plazo no comparece el interesado ante funcionario competente para cumplir los requisitos.

55-. En la organización central de la Dirección General de la Policía se encuentra la Comisaría Especial del Senado, que se enmarca dentro de la:

a) **Comisaria General de Seguridad Ciudadana.**
b) **División de Operaciones y Transformación Digital.**✅
c) **División de Personal.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 44 pregunta 10

¿Cuál no es una comisaría especial de la División de Operaciones y Transformación Digital en la Dirección General de la Policía?

a) Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo y Audiencia Nacional.
b) Cortes Generales, Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas.✅
c) Tribunal Constitucional.

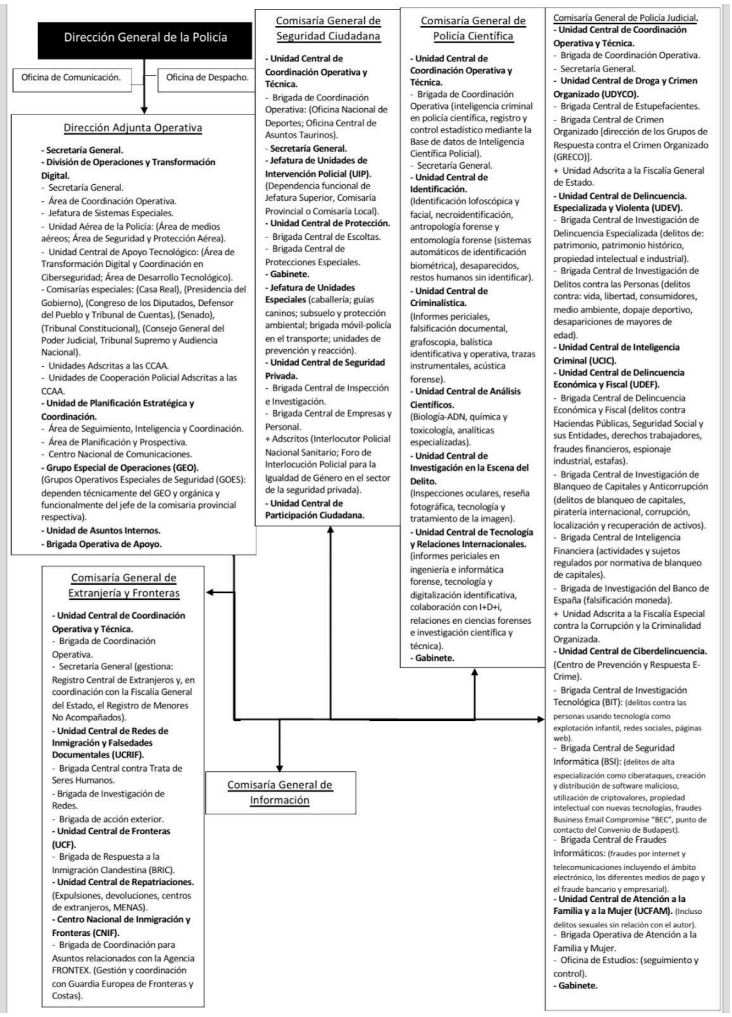

Las Cortes Generales están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado.

Hay 6 comisarías especiales:

1. Casa Real.
2. Presidencia del Gobierno.
3. Congreso de los Diputados, Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas.
4. Senado.
5. Tribunal Constitucional.
6. Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo y Audiencia Nacional.

56-. Dentro de los sistemas de seguridad en el vehículo, ¿cuál NO pertenece al sistema de seguridad pasiva?

a) **Control de tracción.**✅
b) **Airbag.**
c) **Sistemas eCall de llamada de emergencia.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 23 pregunta 46

¿Dónde se clasifica el control de tracción de un vehículo?

a) Seguridad activa o primaria.✅
b) Seguridad pasiva o secundaria.
c) Seguridad terciaria.

Seguridad activa o primaria: todos elementos cuyo objetivo principal es evitar que se produzca el accidente.

Control de tracción (TCS/ ASR): para evitar que las ruedas motrices patinen sobre el asfalto.

57-. La Oficina de Marca de la Policía Nacional está incardinada en:

a) **La Subdirección General de Recursos Humanos y Formación.**
b) **La Subdirección General de Logística e Innovación.**
c) **El Gabinete Técnico.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 7 pregunta 8

¿De quién depende la Oficina de Marca de la Policía Nacional?

a) Del Área de Coordinación Institucional e Identidad Corporativa.✅
b) De la Secretaría General del Gabinete Técnico.
c) De la Oficina de Comunicación.

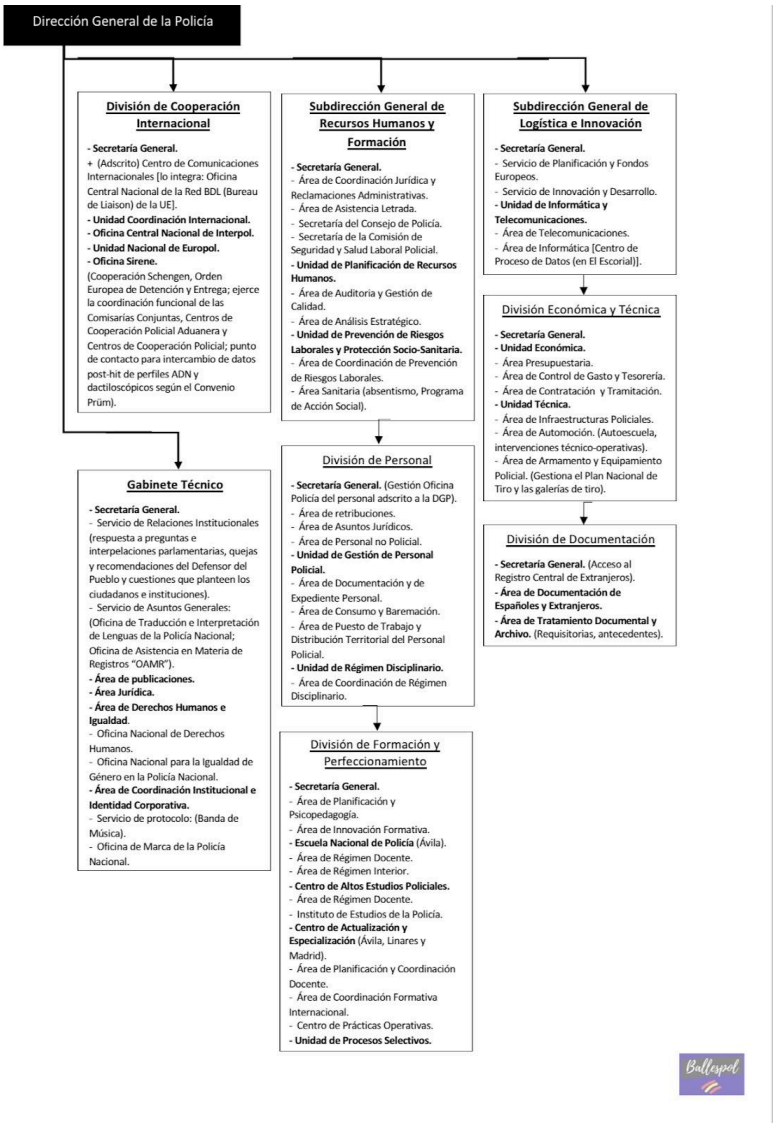

58-. ¿Cómo se denomina el sesgo cognitivo por el que un analista de inteligencia tiende a confiar más en la primera información que ha recibido para la toma posterior de decisiones en detrimento de otras?

a) **Sesgo de punto ciego.**
b) **Sesgo de efecto anclaje.**✅
c) **Sesgo de compensación de riesgo.**

Sesgo cognitivo de efecto anclaje: tendencia a confiar demasiado en la primera información que nos ofrecen a la hora de tomar una decisión.

59-. ¿Qué país forma parte de la Unión Europea?

a) **Irlanda.**✅
b) **Turquía.**
c) **Escocia.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 36 pregunta 4

¿Qué país compone actualmente la Unión Europea?

a) Estonia.✅
b) Liechtenstein.
c) Noruega.

Actualmente componen la UE (27): Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia.

60-. El Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas tiene, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, la siguiente calificación:

a) **Confidencial.**
b) **Reservado.**
c) **Secreto.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 41 pregunta 32

Indique la opción falsa respecto al Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas:

a) El Catálogo tiene conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de secretos oficiales, la calificación de público.✅
b) En el Catálogo deberá incorporarse el nivel de seguridad que precisan en función de los riesgos evaluados.
c) En el Catálogo deberá incorporarse la información obtenida de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de protección de las infraestructuras críticas.

Artículo 4. Contenido del Catálogo.

1. En el Catálogo deberán incorporarse, entre otros datos, los relativos a la descripción de las infraestructuras, su ubicación, titularidad y administración, servicios que prestan, medios de contacto, nivel de seguridad que precisan en función de los riesgos evaluados así como la información obtenida de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

2. El Catálogo se nutrirá de la información que le faciliten al Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas (en adelante, CNPIC), los operadores de las infraestructuras así como el resto de sujetos responsables del Sistema de protección de infraestructuras críticas.

3. El Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas tiene, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de secretos oficiales, la calificación de SECRETO, conferida por Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007, calificación que comprende, además de los datos contenidos en el propio Catálogo, los equipos, aplicaciones informáticas y sistemas de comunicaciones inherentes al mismo, así como el nivel de habilitación de las personas que pueden acceder a la información en él contenida.

61-. De acuerdo con lo establecido en la Instrucción número 1/2024 de la Secretaria de Estado de Seguridad por la que se aprueba el "procedimiento integral de la detención policial", en relación con el empleo de la fuerza en la detención, ¿qué principio debe entenderse como "...la necesidad o no de recurrir a la coacción física en la detención, de acuerdo con los datos conocidos sobre la situación y el sujeto en cuestión"?

a) **Oportunidad.**✅
b) **Congruencia.**
c) **Proporcionalidad.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 19 pregunta 9

Siempre que en la detención se requiera del empleo de la fuerza, los agentes actuarán conforme a los principios de:

a) Oportunidad, congruencia y proporcionalidad. ✅
b) Igualdad, oportunidad, congruencia y proporcionalidad.
c) Capacidad, oportunidad y proporcionalidad.

Procedimiento integral de la detención policial (Instrucción 1/2024, de la Secretaría de Estado de Seguridad por la que se aprueba el "Procedimiento Integral de la Detención Policial").

El agente, en la práctica de la detención, actuará con decisión y control de la situación, a fin de evitar, en la medida de lo posible, el uso de técnicas o instrumentos de contención o coacción directa y, si esto no fuera posible, propiciar la mínima lesividad tanto para la persona detenida como para los agentes intervinientes.
Los agentes policiales están legitimados para emplear la fuerza necesaria durante la detención cuando se produzca una resistencia o supongan un grave riesgo para la seguridad ciudadana, así como un riesgo racionalmente grave para la vida de los agentes, su integridad física o la de terceros.
Siempre que en la detención se requiera del empleo de la fuerza, los agentes actuarán conforme a los principios de: oportunidad (necesidad o no de recurrir a la coacción física), congruencia (elegir entre los medios previstos y disponibles, el más idóneo a la situación) y proporcionalidad (adecuar la intensidad; deberán tener en cuenta: causar la menor lesividad posible, proporcionar una respuesta gradual y apropiada).
Los agentes sólo harán uso de armas de fuego en las situaciones en que exista un riesgo racionalmente grave para su vida, su integridad física o la de terceros, o circunstancias que puedan suponer un grave riesgo para la seguridad ciudadana y siempre de conformidad con los citados principios de oportunidad, congruencia y proporcionalidad.
Uso del arma de fuego: que la agresión sea de tal intensidad y violencia que ponga en peligro grave la vida o integridad corporal de la persona/s. atacada/s; que el agente de la autoridad considere el uso de arma de fuego para impedir o repeler la agresión, en cuanto racionalmente no

puedan ser utilizados otros medios menos lesivos; debe ir precedido, siempre que sea posible, de conminaciones claras dirigidas a la persona agresora para que abandone su actitud y de la advertencia de que se halla ante un agente de la autoridad, tanto de manera verbal como mediante el desenfunde del arma. En caso de continuar con su actitud o bien cuando la rapidez, violencia y nivel de riesgo lo requiera, con el fin de que deponga la misma mediante su incapacitación funcional, se procurará dirigir el disparo a zonas corporales consideradas no vitales (tales como extremidades o zona de la cadera) y se recabará urgentemente la oportuna asistencia médica.

62-. Conforme figura en el Código Civil, para qué personas NO será suficiente la residencia por dos años para la concesión de la nacionalidad española por residencia?

a) **Nacionales de origen de Andorra.**
b) **Nacionales de origen de Portugal.**
c) **Nacionales de origen de Mónaco.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 22 pregunta 35

¿Qué tiempo de residencia se exige para la concesión de la **nacionalidad española por residencia** cuando se trate de nacionales de origen de países iberoamericanos, **Andorra**, Filipinas, Guinea Ecuatorial o **Portugal** o de sefardíes?

a) Cinco años.
b) Un año.
c) **Dos años.**✅

Adquisición de la nacionalidad:
(Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil, art. 17, 18, 19, 20, 21, 22)

Adquisición originaria: la filiación o el nacimiento en España, cuya determinación se produzca después de los 18 años de edad, no son por sí solos causa de adquisición de la nacionalidad española. El interesado tiene entonces derecho a optar por la nacionalidad española de origen en el plazo de 2 años a contar desde aquella determinación.

- Por filiación (ius sanguinis):
  - Nacidos de padre o madre españoles.
- Por lugar de nacimiento (ius soli):
  - Nacidos en España de padres extranjeros si, al menos,uno de ellos, hubiera nacido también en España. Excepto hijos de funcionario diplomático o consular acreditado en España.
  - Nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecieren de nacionalidad o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad (apátridas).
  - Nacidos en España cuya filiación no resulte determinada. A estos efectos, se presumen nacidos en territorio español los menores de edad cuyo primer lugar conocido de estancia sea territorio español (hallazgo).

Adquisición derivativa: son los naturalizados, individuos que originariamente tenían otra nacionalidad o no tengan.

- Por posesión y utilización continuada de la nacionalidad española durante 10 años, con buena fe y basada en un título inscrito en el Registro Civil, es causa de consolidación de la nacionalidad, aunque se anule el título que la originó.

- Por adopción:
    - El extranjero menor de 18 años adoptado por un español adquiere, desde la adopción, la nacionalidad española de origen. Si de acuerdo con el sistema jurídico del país de origen el menor adoptado mantiene su nacionalidad, ésta será reconocida también en España.
    - Si el adoptado es mayor de 18 años, podrá optar por la nacionalidad española de origen en el plazo de 2 años a partir de la constitución de la adopción.
- Por opción:
    - Los que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español.
    - Aquellos cuyo padre o madre hubiera sido originariamente español y nacido en España.
    - Adoptados mayores de 18 años.
    - Aquellos que la filiación o nacimiento en España, se les determine después de los 18 años de edad.
    - Nacidos fuera de España de abuelo/a, padre o madre, que originariamente hubieran sido españoles y que hubieran perdido o renunciado a la nacionalidad española por exilio.
    - Hijos/as nacidos en el exterior de mujeres españolas que perdieron su nacionalidad por casarse con extranjeros antes de la C.E.
    - Hijos/as mayores de edad de españoles a quienes les fue reconocida su nacionalidad de origen en virtud del derecho de opción.
- Por carta de naturaleza: otorgada discrecionalmente por Real Decreto, cuando en el interesado concurran circunstancias excepcionales, (propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes al Consejo de Ministros).
- **Por residencia:** otorgada por el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, que podrá denegar la por motivos razonados de orden público o interés nacional. La residencia habrá de ser legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición. El interesado deberá justificar, en el expediente regulado por la legislación del Registro Civil, buena conducta cívica y suficiente grado de integración en la sociedad española. Por residencia se requiere:
    - 10 años.
    - 5 años para refugiados.
    - **2 años para** nacionales de origen de países iberoamericanos, **Andorra**, Filipinas, Guinea Ecuatorial o **Portugal** o de sefardíes.
    - 1 año para: el nacido en territorio español; el nacido fuera de España de padre o madre, abuelo/a, que originariamente hubieran sido españoles; el que haya estado sujeto legalmente a la tutela, curatela con facultades de representación plena, guarda o acogimiento de un ciudadano o institución españoles durante 2 años consecutivos; el que no haya ejercitado la facultad de optar; el que llevare 1 año casado con español/a y no estuviere separado legalmente o de hecho, (se entenderá que tiene residencia legal en España el cónyuge que conviva con funcionario diplomático o consular español acreditado en el extranjero); el viudo/a de español/a, si a la muerte no del cónyuge no existiera separación legal o de hecho.

*En los casos de carta de naturaleza y residencia:

- La solicitud podrá solicitarla el emancipado, el mayor de 18 años, el mayor de 14 años con su representante legal, el representante legal del menor de 14 años, el interesado con discapacidad con los apoyos y ajustes que precise, el interesado dentro de los 2 años

siguientes a la extinción de las medidas de apoyo que le hubieran impedido ejercitarla con anterioridad.

- Las concesiones caducan a los 180 días siguientes a su notificación, si en este plazo no comparece el interesado ante funcionario competente para cumplir los requisitos.

63-. Ejerce la coordinación de los Centros de Cooperación Policial y de Cooperación Policial y Aduanera:

a) **La Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería.**
b) **La Subdirección General de Cooperación Policial Internacional.**
c) **La Dirección General de Coordinación y Estudios.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 9 pregunta 40

¿Qué órgano del Ministerio del Interior ejerce la **coordinación de los Centros de Cooperación Policial y Aduanera?**

a) La Subdirección General de Cooperación Policial Internacional.
b) **La Dirección General de Coordinación y Estudios.**✅
c) El Comité Ejecutivo de Coordinación.

Real Decreto 207/2024 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Secretaría de Estado de Seguridad

- **Dirección General de Coordinación y Estudios** (nivel orgánico de subdirección general): coordina y supervisa la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de colaboración con las policías autonómicas y las policías locales; confecciona instrucciones y planes directores y operativos de seguridad ciudadana; elabora periódicamente datos estadísticos de criminalidad; diseña y desarrolla acciones formativas comunes para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; coordina y evalúa sistemas comunes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de protección de colectivos vulnerables; auxilia: al Sistema Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, políticas de ciberseguridad; investigaciones, análisis e informes sobre política de seguridad, modelo policial y seguridad ciudadana; fomenta la participación y colaboración de la Universidad, instituciones y personalidades; actúa como Unidad Nacional de la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL); establece relaciones con unidades similares de otros países; impulsa, coordina y supervisa, a través del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas la protección de las infraestructuras críticas; se constituye como Servicio Central de Violencia de Género; dirige la Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio; actúa como Centro Nacional de Desaparecidos; ejercer a través de la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad como canal de comunicación entre los Centros de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT) nacionales y la Secretaría de Estado de Seguridad; constituirse, a través de la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad como Observatorio de la Criminalidad; **coordina Centros de Cooperación Policial y**

Aduanera; centraliza a través del Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC) la información relacionada con la seguridad pública.

64-. Tal y como figura en el artículo 5 del Instrumento de ratificación del Protocolo facultativo a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, ¿de cuántos miembros estará compuesto el Subcomité para la Prevención, una vez que se haya registrado la quincuagésima ratificación del presente Protocolo o adhesión a él?

a) **10 miembros.**
b) **15 miembros.**
c) **25 miembros.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 6 pregunta 66

¿Por cuántos miembros está integrado el Subcomité para la Prevención actualmente?

a) Por diez miembros.
b) Por quince miembros.
c) Por veinticinco miembros.✅

Protocolo Facultativo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes

Subcomité para la Prevención la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos, o Degradantes del Comité contra la Tortura (Subcomité para la Prevención):

Estuvo compuesto de diez miembros hasta que se registró la quincuagésima ratificación del presente Protocolo o adhesión a él, y aumentó a veinticinco. Los miembros serán elegidos entre personas de gran integridad moral y reconocida competencia en la administración de justicia, en particular en materia de derecho penal, administración penitenciaria o policial, o en las diversas materias con el tratamiento de personas privadas de su libertad. En la composición se tendrá en cuenta una distribución geográfica equitativa de los miembros, la representación de las diferentes formas de civilización y sistemas jurídicos de los Estados Partes y de los géneros. No podrá tener dos miembros de la misma nacionalidad. Los miembros ejercerán sus funciones a título personal, actuarán con independencia e imparcialidad y deberán estar disponibles para prestar servicios con eficacia (Art. 5).

65-. El artículo 4 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, prohíbe la fabricación, importación, circulación, publicidad, compraventa, tenencia y uso de las siguientes armas o de sus imitaciones:

a) **Las ballestas.**
b) **Las pistolas y revólveres que lleven adaptado un culatín.**✅
c) **Las armas inutilizadas.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 16 pregunta 44

¿De qué armas o sus imitaciones se prohíbe la fabricación, importación, circulación, publicidad, compraventa, tenencia y uso?

a) De los bastones-estoque, los puñales de cualquier clase y las navajas.
b) Las defensas de alambre o plomo; los rompecabezas; las llaves de pugilato, con o sin púas; los tiragomas y cerbatanas perfeccionados; los munchacos y xiriquetes.✅
c) Todas las respuestas anteriores son correctas.

Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.

Artículo 4.

1. Se prohíbe la fabricación, importación, circulación, publicidad, compraventa, tenencia y uso de las siguientes armas o de sus imitaciones:

a) Las armas de fuego que sean resultado de una fabricación ilícita o de modificar sustancialmente las características de fabricación u origen de otras armas, sin la reglamentaria autorización.

b) Las armas largas que contengan dispositivos especiales, en su culata o mecanismos, para alojar pistolas u otras armas.

c) Las pistolas y revólveres que lleven adaptado un culatín.

d) Las armas de fuego para alojar o alojadas en el interior de bastones u otros objetos.

e) Las armas de fuego simuladas bajo apariencia de cualquier otro objeto.

f) Los bastones-estoque, los puñales de cualquier clase y las navajas llamadas automáticas. Se considerarán puñales a estos efectos las armas blancas de hoja menor de 11 centímetros, de dos filos y puntiaguda.

g) Las armas de fuego, de aire u otro gas comprimido, reales o simuladas, combinadas con armas blancas.

h) Las defensas de alambre o plomo ; los rompecabezas; las llaves de pugilato, con o sin púas; los tiragomas y cerbatanas perfeccionados; los munchacos y xiriquetes, así como cualesquiera otros instrumentos especialmente peligrosos para la integridad física de las personas.

66-. La ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendiesen un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. ¿Cuál es el número de objetivos de la citada agenda?

a) **15 objetivos.**
b) **16 objetivos.**
c) **17 objetivos.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 23 pregunta 100

¿De cuántos objetivos cuenta la Agenda 2030?

a) 17.✅
b) 8.
c) 169.

Coordinación y cooperación internacional:

Agenda 2030 (sede ONU Nueva York, 2015): plan de acción sobre desarrollo sostenible con *17 objetivos y 169 metas a alcanzar en 2030, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, teniendo intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. *Objetivos:1.Fin de la pobreza; 2.Hambre cero, 3.Salud y bienestar; 4.Educación de calidad; 5.Igualdad de género; 6.Agua limpia y saneamiento; 7.Energía asequible y no contaminante; 8.Trabajo decente y crecimiento económico; 9.Industria, innovación e infraestructura; 10.Reducción de las desigualdades; 11.Ciudades y comunidades sostenibles; 12.Producción y consumo responsables; 13.Acción por el clima; 14.Vida submarina; 15.Vida de ecosistemas terrestres; 16.Paz, Justicia e instituciones sólidas; 17.Alianzas para lograr los objetivos.

67-. Según dispone el articulo 14 del Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, el empresario deberá constituir un servicio de prevención propio cuando se trate de empresas que cuenten con más de:

a) **150 trabajadores.**
b) **250 trabajadores.**
c) **500 trabajadores.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 48 pregunta 71

En las actividades desarrolladas por una empresa que no estén incluidas en el anexo I del Real Decreto 39/1997 y el empresario desarrolle de forma habitual su actividad profesional en su único centro de trabajo teniendo la capacidad correspondiente a las funciones preventivas que va a desarrollar, ¿cuándo se realizará por el empresario la organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas, asumiendo personalmente tal actividad, con excepción de las actividades relativas a la vigilancia de la salud de los trabajadores?

a) Cuando se trate de empresa de hasta 10 trabajadores.
b) Cuando se trate de empresa de hasta 25 trabajadores.✅
c) Cuando se trate de empresa de hasta 15 trabajadores.

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

(Arts. 10,11,12,13,14,15 y 16) La organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas se realizará por el empresario con arreglo a alguna de las modalidades siguientes:

a) Asumiendo personalmente tal actividad: con excepción de las actividades relativas a la vigilancia de la salud de los trabajadores, cuando concurran las siguientes circunstancias: que se trate de empresa de hasta 10 trabajadores; o que, tratándose de empresa que ocupe hasta 25 trabajadores, disponga de un único centro de trabajo; que las actividades desarrolladas en la empresa no estén incluidas en el anexo I (peligrosas); que desarrolle de forma habitual su actividad profesional en el centro de trabajo; que tenga la capacidad correspondiente a las funciones preventivas que va a desarrollar.
b) Designando a uno o varios trabajadores para llevarla a cabo: las actividades preventivas para cuya realización no resulte suficiente la designación de uno o varios trabajadores deberán ser desarrolladas a través de uno o más servicios de prevención propios o ajenos. No obstante, no será obligatoria la designación de trabajadores cuando el empresario: haya asumido personalmente la actividad preventiva; haya recurrido a un servicio de prevención propio; haya recurrido a un servicio de prevención ajeno.
Deberán tener la capacidad correspondiente a las funciones a desempeñar; el número de trabajadores designados, así como los medios que el empresario ponga a su disposición y

el tiempo de que dispongan para el desempeño de su actividad, deberán ser los necesarios para desarrollar adecuadamente sus funciones.

c) Constituyendo un servicio de prevención propio: cuando se trate de empresas: que cuenten **con más de 500 trabajadores**; entre 250 y 500 trabajadores, desarrollen alguna de las actividades peligrosas del anexo I; que lo decida la autoridad laboral, previo informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y, en su caso, de los órganos técnicos en materia preventiva de las CCAA, salvo que se opte por el concierto con una entidad especializada ajena a la empresa, teniendo en cuenta las circunstancias existentes, la resolución de la autoridad laboral fijará un plazo, no superior a un año, para que, en el caso de que se optase por un servicio de prevención propio, la empresa lo constituya en dicho plazo.
   Como una unidad organizativa específica y sus integrantes se dedicarán de forma exclusiva. Deberán contar con las instalaciones y los medios humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades preventivas que vayan a desarrollar en la empresa. Habrá de contar, como mínimo, con 2 de las especialidades o disciplinas preventivas. Las actividades preventivas que no sean asumidas a través del servicio de prevención propio deberán ser concertadas con uno o más servicios de prevención ajenos. La empresa deberá elaborar anualmente y mantener a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes y del comité de seguridad y salud la memoria y programación anual del servicio de prevención.
d) Recurriendo a uno o varios servicios de prevención ajenos.

68-. Conforme regula la Orden INT/2573/2015, los vehículos celulares para el transporte de detenidos, presos y penados de hasta nueve plazas incluido el conductor y escolta irán provistos de una climatización que permita mantener una temperatura aproximada en los distintos habitáculos entre:

a) 15°C y 25°C.
b) 18°C y 28°C.✅
c) 20°C y 30°C.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 17 pregunta 45

¿Qué temperatura habrá en los vehículos celulares para el transporte de detenidos, presos y penados de hasta 9 plazas, incluido el conductor y escolta?

a) Entre 18 y 28 °C.✅
b) Entre 16 y 26 °C.
c) Entre 20 y 24 °C.

Orden INT/2573/2015, de 30 de noviembre, por la que se determinan las especificaciones técnicas que deben reunir los vehículos destinados a la conducción de detenidos, presos y penados.

ANEXO I: normas técnicas que deben reunir los vehículos celulares para el transporte de detenidos, presos y penados de hasta 9 plazas, incluido el conductor y escolta (pertenecen a la categoría M1).

Climatización: entre 18 y 28 °C. Renovación de aire de, al menos, 7 litros por segundo y persona (igual a los vehículos de categoría M2 y M3).

69-. Señale cuál de los siguientes alternativas constituiría una agravante respecto del delito del descubrimiento y revelación de secretos, por parte de aquel que, sin consentimiento alguno, descubra los secretos o vulnere la intimidad de un tercero:

a) **Se cometa por personas encargadas o responsables de los ficheros, soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, archivos o registros.**✅
b) **Aquel que, sin estar autorizado, se apodere, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, datos reservados de carácter personal o familiar de otro que se hallen registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, o en cualquier otro tipo de archivo o registro público.**
c) **Aquel que, sin estar autorizado, acceda por cualquier medio datos reservados de carácter personal o los altere o utilice en perjuicio del titular de los datos de o un tercero.**

(Código Penal, art. 197)

1. El que, para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de sus papeles, cartas, mensajes de correo electrónico o cualesquiera otros documentos o efectos personales, intercepte sus telecomunicaciones o utilice artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción del sonido o de la imagen, o de cualquier otra señal de comunicación, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.

4. Los hechos descritos en los apartados 1 y 2 de este artículo serán castigados con una pena de prisión de tres a cinco años cuando:

a) Se cometan por las personas encargadas o responsables de los ficheros, soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, archivos o registros; o
b) se lleven a cabo mediante la utilización no autorizada de datos personales de la víctima.

Si los datos reservados se hubieran difundido, cedido o revelado a terceros, se impondrán las penas en su mitad superior.

70-. Para adquirirse la condición de funcionario de carrera se debe cumplir unos requisitos de forma sucesiva. Conforme dispone el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cuál de las alternativas propuestas es el último de los requisitos que debe cumplir para ser nombrado como tal?

a) Nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.
b) Acto de acatamiento de la Constitución, y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del ordenamiento jurídico.
c) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca.✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 18 pregunta 31

La condición de funcionario de carrera se adquiere por el cumplimiento sucesivo de los siguientes requisitos:

a) Superación del proceso selectivo, acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico, nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente y toma de posesión dentro del plazo que se establezca.
b) Superación del proceso selectivo, nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente, acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico y toma de posesión dentro del plazo que se establezca.✅
c) Superación del proceso selectivo, toma de posesión dentro del plazo que se establezca, acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico y nombramiento por el órgano o autoridad competente, que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.

Estatuto Básico del Empleado Público.
Artículo 62.

La condición de funcionario de carrera se adquiere por el cumplimiento sucesivo de los siguientes requisitos:

a)Superación del proceso selectivo.
b)Nombramiento por el órgano o autoridad competente (en el caso de Policía o Inspectores por el Secretario de Estado de Seguridad), que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.
c)Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico.
d) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca.

71-. Siempre que el interesado manifieste ser esa su voluntad, ¿cómo se adquiere la vecindad civil?

a) **Por residencia continuada durante un año.**
b) **Por residencia continuada durante dos años.**✅
c) **Por residencia continuada durante cinco años.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 45 pregunta 75

¿Cómo se adquiere la vecindad civil por residencia?

a) Cuando sea durante dos años, siempre que el interesado manifieste ser esa su voluntad.
b) Cuando sea continua durante diez años, siempre que el interesado manifieste ser esa su voluntad.
c) Cuando sea continua durante dos años, siempre que el interesado manifieste ser esa su voluntad.✅

Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.

Artículo 14.

1. La sujeción al derecho civil común o al especial o foral se determina por la vecindad civil.

2. Tienen vecindad civil en territorio de derecho común, o en uno de los de derecho especial o foral, los nacidos de padres que tengan tal vecindad.
Por la adopción, el adoptado no emancipado adquiere la vecindad civil de los adoptantes.

3. Si al nacer el hijo, o al ser adoptado, los padres tuvieren distinta vecindad civil, el hijo tendrá la que corresponda a aquél de los dos respecto del cual la filiación haya sido determinada antes; en su defecto, tendrá la del lugar del nacimiento y, en último término, la vecindad de derecho común.

Sin embargo, los padres, o el que de ellos ejerza o le haya sido atribuida la patria potestad, podrán atribuir al hijo la vecindad civil de cualquiera de ellos en tanto no transcurran los seis meses siguientes al nacimiento o a la adopción.

La privación o suspensión en el ejercicio de la patria potestad, o el cambio de vecindad de los padres, no afectarán a la vecindad civil de los hijos.

En todo caso el hijo desde que cumpla catorce años y hasta que transcurra un año después de su emancipación podrá optar bien por la vecindad civil del lugar de su nacimiento, bien por la última vecindad de cualquiera de sus padres. Si no estuviera emancipado, habrá de ser asistido en la opción por el representante legal.

4. El matrimonio no altera la vecindad civil. No obstante, cualquiera de los cónyuges no separados, ya sea legalmente o de hecho, podrá, en todo momento, optar por la vecindad civil del otro.

5. La vecindad civil se adquiere:

1.° Por residencia continuada durante dos años, siempre que el interesado manifieste ser esa su voluntad.

2.° Por residencia continuada de diez años, sin declaración en contrario durante este plazo.

Ambas declaraciones se harán constar en el Registro Civil y no necesitan ser reiteradas.

6. En caso de duda prevalecerá la vecindad civil que corresponda al lugar de nacimiento.

72-. Según se establece en el artículo 167.1 de la Constitución Española, los proyectos de reforma constitucional deberán ser aprobados por:

a) **Mayoría absoluta de cada una de las Cámaras.**
b) **Mayoría de tres quintos de cada una de las Cámaras.**✅
c) **Mayoría de dos tercios de cada una de las Cámaras.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 29 pregunta 95

Los proyectos de reforma constitucional que afecte al artículo 14 de la C.E., ¿deberán ser aprobados por?

a) Una mayoría de tres quintos de cada una de las cámaras.✅
b) Una mayoría de dos tercios de cada Cámara y a la disolución inmediata de las Cortes. Las cámaras elegidas deberán ratificar la decisión y proceder al estudio del nuevo texto constitucional, que deberá ser aprobado por mayoría de dos tercios de ambas Cámaras. Aprobada la reforma por las Cortes Generales cómo será sometida a referéndum para su ratificación.
c) Una mayoría de dos tercios de cada Cámara y a la disolución inmediata de las Cortes. Las cámaras elegidas deberán ratificar la decisión y proceder al estudio del nuevo texto constitucional, que deberá ser aprobado por mayoría de tres quintos de ambas Cámaras. Aprobada la reforma por las Cortes Generales cómo será sometida a referéndum para su ratificación.

Constitución Española.

Artículo 167:

1. Los proyectos de reforma constitucional deberán ser aprobados por una mayoría de tres quintos de cada una de las Cámaras. Si no hubiera acuerdo entre ambas, se intentará obtenerlo mediante la creación de una Comisión de composición paritaria de Diputados y Senadores, que presentará un texto que será votado por el Congreso y el Senado.
2. De no lograrse la aprobación mediante el procedimiento del apartado anterior, y siempre que el texto hubiere obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta del Senado, el Congreso, por mayoría de dos tercios, podrá aprobar la reforma.
3. Aprobada la reforma por las Cortes Generales, será sometida a referéndum para su ratificación cuando así lo soliciten, dentro de los quince días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras.

Artículo 168:

1. Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título

preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
2. Las Cámaras elegidas deberán ratificar la decisión y proceder al estudio del nuevo texto constitucional, que deberá ser aprobado por mayoría de dos tercios de ambas Cámaras.
3. Aprobada la reforma por las Cortes Generales, será sometida a referéndum para su ratificación.

73-. Las infracciones tipificadas en la Ley Orgánica 4/2015 de protección de seguridad ciudadana se clasifican en muy graves, graves y leves. Entre las infracciones graves se encuentra:

a) **La proyección de haces de luz, mediante cualquier tipo de dispositivo, sobre los pilotos o conductores de medios de transporte que puedan deslumbrarles o distraer su atención y provocar accidentes.**
b) **La celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas quebrantando la prohibición o suspensión ordenada por la autoridad correspondiente por razones de seguridad pública.**
c) **La perturbación del desarrollo de una reunión o manifestación lícita, cuando no constituya infracción penal.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 10 pregunta 99

Dentro del Régimen Sancionador de la LO 4/2015 de Seguridad Ciudadana, la perturbación de la seguridad ciudadana en actos públicos, espectáculos deportivos o culturales, solemnidades y oficios religiosos u otras reuniones a las que asistan numerosas personas, cuando no sean constitutivas de infracción penal, es:

a) Infracción muy grave.
b) Infracción grave.✅
c) Infracción leve.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Régimen sancionador

(Art. 35) Son infracciones muy graves:
1. Las reuniones o manifestaciones no comunicadas o prohibidas en infraestructuras o instalaciones en las que se prestan servicios básicos para la comunidad o en sus inmediaciones, así como la intrusión en los recintos de éstas, incluido su sobrevuelo, cuando, en cualquiera de estos supuestos, se haya generado un riesgo para la vida o la integridad física de las personas. En reuniones y manifestaciones serán responsables los organizadores o promotores.
2. La fabricación, reparación, almacenamiento, circulación, comercio, transporte, distribución, adquisición, certificación, enajenación o utilización de armas reglamentarias, explosivos catalogados, cartuchería o artículos pirotécnicos, incumpliendo la normativa de aplicación, careciendo de la documentación o autorización requeridas o excediendo los límites autorizados cuando tales conductas no sean constitutivas de delito así como la omisión, insuficiencia, o falta de eficacia de las medidas de seguridad o precauciones que resulten obligatorias, siempre que en tales actuaciones se causen perjuicios muy graves.

3. La celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas quebrantando la prohibición o suspensión ordenada por la autoridad correspondiente por razones de seguridad pública.
4. La proyección de haces de luz sobre los pilotos o conductores de medios de transporte que puedan deslumbrarles o distraer su atención y provocar accidentes.

(Art. 36) Son infracciones graves:
1. La perturbación de la seguridad ciudadana en actos públicos, espectáculos deportivos o culturales, solemnidades y oficios religiosos u otras reuniones a las que asistan numerosas personas, cuando no sean constitutivas de infracción penal.
2. La perturbación grave de la seguridad ciudadana que se produzca con ocasión de reuniones o manifestaciones frente a las sedes del Congreso de los Diputados, el Senado y las asambleas legislativas de las CCAA, aunque no estuvieran reunidas, cuando no constituya infracción penal.
3. Causar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos, u obstaculizar la vía pública con mobiliario urbano, contenedores u otros objetos, cuando en ambos casos se ocasione una alteración grave de la seguridad ciudadana.
4. Los actos de obstrucción que pretendan impedir a cualquier autoridad, empleado público o corporación oficial el ejercicio legítimo de sus funciones, el cumplimiento o la ejecución de acuerdos o resoluciones administrativas o judiciales, siempre que se produzcan al margen de los procedimientos legalmente establecidos y no sean constitutivos de delito.
5. Las acciones y omisiones que impidan u obstaculicen el funcionamiento de los servicios de emergencia, provocando o incrementando un riesgo.
6. La desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse o alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación.
7. La negativa a la disolución de reuniones y manifestaciones en lugares de tránsito público ordenada por la autoridad competente.
8. La perturbación del desarrollo de una reunión o manifestación lícita, cuando no constituya infracción penal.
9. La intrusión en infraestructuras o instalaciones en las que se prestan servicios básicos para la comunidad, incluyendo su sobrevuelo, cuando se haya producido una interferencia grave en su funcionamiento.
10. Portar, exhibir o usar armas prohibidas, así como portar, exhibir o usar armas de modo negligente, temerario o intimidatorio, o fuera de los lugares habilitados para su uso, aún cuando en este último caso se tuviera licencia, siempre que dichas conductas no constituyan infracción penal.
11. La solicitud o aceptación por el demandante de servicios sexuales retribuidos en zonas de tránsito público en las proximidades de lugares destinados a su uso por menores o que sean un riesgo para la seguridad vial.
12. La fabricación, reparación, almacenamiento, circulación, comercio, transporte, distribución, adquisición, certificación, enajenación o utilización de armas reglamentarias, explosivos catalogados, cartuchería o artículos pirotécnicos, incumpliendo la normativa de aplicación, careciendo de la documentación o autorización requeridas o excediendo los límites autorizados cuando tales conductas no sean constitutivas de delito, así como la omisión, insuficiencia, o falta de eficacia de las medidas de seguridad.
13. La negativa de acceso o la obstrucción deliberada de las inspecciones o controles, en fábricas, locales, establecimientos, embarcaciones y aeronaves.
14. El uso público e indebido de uniformes, réplicas de los mismos o elementos del equipamiento de los cuerpos policiales o de emergencia que puedan generar engaño acerca de la condición de quien los use, cuando no sea constitutivo de infracción penal.
15. La falta de colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la averiguación de delitos o en la prevención de acciones que puedan poner en riesgo la seguridad ciudadana.

16. El consumo o la tenencia ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estuvieran destinadas al tráfico, en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos, así como el abandono de los instrumentos u otros efectos empleados para ello en los citados lugares.
17. El traslado de personas, con cualquier tipo de vehículo, con el objeto de facilitar a éstas el acceso a drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituya delito.
18. La ejecución de actos de plantación y cultivo ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en lugares visibles al público, cuando no sean constitutivos de infracción penal.
19. La tolerancia del consumo ilegal o el tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en locales o establecimientos públicos o la falta de diligencia en orden a impedirlos por parte de encargados de los mismos.
20. La carencia de los registros para las actividades con trascendencia para la seguridad ciudadana o la omisión de comunicaciones obligatorias.
21. La alegación de datos o circunstancias falsos para la obtención de las documentaciones previstas en esta Ley, siempre que no constituya infracción penal.
22. El incumplimiento de las restricciones a la navegación reglamentariamente impuestas a las embarcaciones de alta velocidad y aeronaves ligeras.
23. El uso no autorizado de imágenes o datos personales o profesionales de autoridades o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que pueda poner en peligro la seguridad personal o familiar de los agentes, de las instalaciones protegidas o en riesgo el éxito de una operación, con respeto al derecho fundamental a la información.

(Art. 37) Son infracciones leves:
1. La celebración de reuniones en lugares de tránsito público o de manifestaciones, incumpliendo:
- La no adopción de las medidas necesarias para asegurar el buen orden.
- La no comunicación de estas con la antelación prevista, entre 10 y 30 días o de 24 horas si existen extraordinarias y graves causas de urgencia.
- Las celebraciones prohibidas.
- Incumplimiento de las modificaciones relativas a lugar, tiempo e itinerario.

La responsabilidad corresponderá a los organizadores o promotores.
2. La exhibición de objetos peligrosos para la vida e integridad física de las personas con ánimo intimidatorio, siempre que no constituya delito o infracción grave.
3. El incumplimiento de las restricciones de circulación peatonal o itinerario con ocasión de un acto público, reunión o manifestación, cuando provoquen alteraciones menores en el normal desarrollo de los mismos.
4. Las faltas de respeto y consideración cuyo destinatario sea un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones de protección de la seguridad, cuando estas conductas no sean constitutivas de infracción penal.
5. La realización o incitación a la realización de actos que atenten contra la libertad e indemnidad sexual, o ejecutar actos de exhibición obscena, cuando no constituya infracción penal.
6. La proyección de haces de luz sobre miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para impedir o dificultar el ejercicio de sus funciones.
7. La ocupación de cualquier inmueble, vivienda o edificio ajenos, o la permanencia en ellos, en ambos casos contra la voluntad de su propietario, arrendatario o titular de otro derecho sobre el mismo, cuando no sean constitutivas de infracción penal. Asimismo la ocupación de la vía pública con infracción de lo dispuesto por la Ley o contra la decisión adoptada en aplicación de aquella por la autoridad competente, incluida la ocupación de la vía pública para la venta ambulante no autorizada.

8. La omisión o la insuficiencia de medidas para garantizar la conservación de la documentación de armas y explosivos, así como la falta de denuncia de la pérdida o sustracción de la misma.
9. Las irregularidades en la cumplimentación de los registros previstos en esta Ley con trascendencia para la seguridad ciudadana, incluyendo la alegación de datos o circunstancias falsos o la omisión de comunicaciones obligatorias dentro de los plazos establecidos, siempre que no constituya infracción penal.
10. El incumplimiento de la obligación de obtener la documentación personal legalmente exigida, así como la omisión negligente de la denuncia de su sustracción o extravío.
11. La negligencia en la custodia y conservación de la documentación personal legalmente exigida, considerándose como tal la tercera y posteriores pérdidas o extravíos en el plazo de 1 año.
12. La negativa a entregar la documentación personal legalmente exigida cuando se hubiese acordado su retirada o retención.
13. Los daños o el deslucimiento de bienes muebles o inmuebles de uso o servicio público o privado en la vía pública, cuando no constituyan infracción penal.
14. El escalamiento de edificios o monumentos sin autorización cuando exista un riesgo para personas o bienes.
15. La remoción de vallas, encintados u otros elementos fijos o móviles colocados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para delimitar perímetros de seguridad, aun con carácter preventivo, cuando no constituya infracción grave.
16. Dejar sueltos o en condiciones de causar daños animales feroces o dañinos, así como abandonar animales domésticos que pueda peligrar su vida.
17. El consumo de bebidas alcohólicas en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos cuando perturbe gravemente la tranquilidad ciudadana.

74-. ¿Cómo se denomina la técnica por la cual un ciberdelincuente realiza una suplantación de identidad por nombre de dominio, la cual consiste en una relación falsa entre IP y nombre de dominio?

a) **Scareware.**
b) **Session Hijacking.**
c) **DNS spoofing.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 38 pregunta 30

¿Cómo se denomina a la práctica en la que se usurpa una identidad electrónica para ocultar la propia identidad y cometer ciberdelitos?

a) Spyware.
b) Spoofing.✅
c) Ransomware.

Spoofing: práctica en la que se usurpa una identidad electrónica para ocultar la propia identidad y cometer ciberdelitos.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 32 pregunta 39

Sistema de nombres de dominio:

a) DNS.✅
b) DHCP.
c) POP.

Conceptos:

- OSI (Open System Interconnection), son 7 capas:
    - 1° Física: transformaciones de bits para transmitirlos. Operan: cable de par trenzado, cable coaxial, fibra óptica, tarjeta de red.
    - 2° Enlace: transferencia de información. Operan: hub, switch, NIC.
    - 3° Red: conecta y selecciona la ruta. Opera: router.

- 4° Transporte: transferencia de datos. Opera: gateway, servidores proxy.
- 5° Sesión: para controlar los sistemas finales.
- 6° Presentación: representación.
- 7° Aplicación: aplicaciones de usuario o no, para acceder a los servicios. Operan: POP (Post Office Protocol) entrada de correo electrónico y SMTP (Simple Mail Transport Protocol) envío de correo electrónico; FTP (protocolos de transferencia de archivos; basado en la relación cliente y servidor); HTTP (Hypertext Transfer Protocol; para transferir hipertexto en la World Wide Web “Web o WWW: la telaraña mundial de hipertexto y multimedia la desarrolla Timothy "Tim" John Berners-Lee”); HTTPS (Hypertext Transfer Protocol Secure) protocolo seguro de transferencia de hipertexto; DNS (sistema de nombres de dominio; asocia un nombre de dominio a un número de IP; ej: policía.es, “.es” = España, es el sufijo); DHCP (protocolo de configuración dinámica de anfitrión); TELNET (protocolo de acceso a equipos remotos).

75-. El Foro Social Mundial es un evento internacional que busca promover el diálogo y la reflexión crítica sobre las alternativas al modelo económico neoliberal. Desde su primera edición, ha reunido a movimientos sociales y organizaciones de todo el Mundo. ¿Dónde y en qué año se celebró el primer Foro Social Mundial?

a) **Bombay, India (2004).**
b) **Porto Alegre, Brasil (2001).**✅
c) **Salvador, Brasil (2018).**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 47 pregunta 72

¿Dónde se desarrolla la primera edición del Foro Social Mundial?

a) En Seattle.
b) En Porto Alegre.✅
c) En Génova.

Conceptos:

Foro Social Mundial (FSM): (2001) en Porto Alegre (Brasil), en paralelo y en contra del Foro Económico Mundial (FEM). Bajo el lema “otro mundo es posible” acuñado por Bernard Cassen en Le Monde Diplomatique. Es reformista propistivista. En contra de las políticas neoliberales sobre el capital financiero y el mercado.
Espacio abierto de encuentro anual para personas de reconocido prestigio que asuman la carta de principios del FSM, movimiento (global, altermundista, no violento, descentralizado, no gubernamental, no partidista, aconfesional) por una globalización diferente, para organizar campañas mundiales, compartir y pulir las estrategias de reunión, y para que los diferentes integrantes se informen unos a otros de los nuevos movimientos existentes.
Composición: comités organizadores; consejo internacional: carácter permanente, no representativo y estratégico; sede: Marruecos.
Ediciones: Porto Alegre (Brasil) en (2001, 2002, 2003, 2005, 2010, 2012, 2017 y 2023), Bombay (India) en 2004, Venezuela en 2006, Nairobi (Kenia) en 2007, Belem (Brasil) en 2009, Dakar (Senegal) en 2011, Túnez en 2013 y 2015, Madrid en 2014, Montreal (Canadá) en 2016, Salvador de Bahía (Brasil) en 2018, de forma virtual en 2021, México en 2022, Nepal en 2024, 2025 no hay, Benín en 2026.

76-. ¿Qué tipo de droga es la mescalina?

a) **Perturbadora / alucinógena.**✅
b) **Depresora.**
c) **Estimulante.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 50 pregunta 69

¿Cuál es una droga alucinógena?

a) Mescalina.✅
b) Opio.
c) Hoja de coca.

<u>Alucinógena (natural):</u>

Mescalina: (mezcalina, peyote, San Pedro), proviene del cactus.

Opio: depresora (natural).

Hoja de coca: estimulante (natural).

77-. La Ley de Enjuiciamiento Criminal, en su artículo 588 septies a, dice que el juez competente podrá autorizar la utilización de datos de identificación y códigos, así como la instalación de un software, que permitan, de forma remota y telemática, el examen a distancia y sin conocimiento del titular o usuario del contenido de un ordenador, dispositivo electrónico, sistema informático, instrumento de almacenamiento masivo de datos informáticos o base de datos, en la investigación de los siguientes delitos:

a) **Delitos cometidos contra menores o personas con capacidad modificada judicialmente.**✅
b) **Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.**
c) **Delitos contra el orden público.**

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Artículo 588 septies a. Presupuestos.

1. El juez competente podrá autorizar la utilización de datos de identificación y códigos, así como la instalación de un software, que permitan, de forma remota y telemática, el examen a distancia y sin conocimiento de su titular o usuario del contenido de un ordenador, dispositivo electrónico, sistema informático, instrumento de almacenamiento masivo de datos informáticos o base de datos, siempre que persiga la investigación de alguno de los siguientes delitos:

a) Delitos cometidos en el seno de organizaciones criminales.
b) Delitos de terrorismo.
c) Delitos cometidos contra menores o personas con capacidad modificada judicialmente.
d) Delitos contra la Constitución, de traición y relativos a la defensa nacional.
e) Delitos cometidos a través de instrumentos informáticos o de cualquier otra tecnología de la información o la telecomunicación o servicio de comunicación.

78-. En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la situación en la que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable, se considera:

a) **Discriminación interseccional por razón de sexo.**
b) **Discriminación directa por razón de sexo.**✅
c) **Discriminación indirecta por razón de sexo.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 24 pregunta 22

La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable, ¿cómo se considera?

a) Discriminación directa.✅
b) Discriminación indirecta.
c) Discriminación directa o indirecta, dependiendo de la situación.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

(Art. 6) 1. Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
2. Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

79-. El nacimiento determina la personalidad: pero el concebido se tiene por nacido para todos los efectos que le sean favorables, siempre que nazca con las condiciones que expresa el Código Civil, concretamente en su artículo 30, que dice:

a) **Se reputará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del claustro materno.**
b) **Para los efectos civiles, sólo se reputará nacido el feto que viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno.**
c) **La personalidad se adquiere en el momento del nacimiento con vida, una vez producido el entero desprendimiento del seno materno.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 41 pregunta 34

¿Cómo dice actualmente nuestro derecho que se adquiere la personalidad?

a) En el momento del nacimiento con vida, una vez producido el entero desprendimiento del seno materno.✅
b) En el momento del nacimiento con vida, cuando el feto tuviere figura humana y una vez producido el entero desprendimiento del seno materno.
c) En el momento del nacimiento con vida, cuando el feto tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno.

Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.

Artículo 30.

La personalidad se adquiere en el momento del nacimiento con vida, una vez producido el entero desprendimiento del seno materno.

80-. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea dispone que para ejercer las competencias de la Unión, las instituciones adoptarán:

a) **Reglamentos, directivas y decisiones.**
b) **Reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes.**✅
c) **Reglamentos, directivas, decisiones y dictámenes.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 42 pregunta 30

¿Cuál es la fuente del derecho secundario que siempre tiene carácter general?

a) Reglamento.✅
b) Directiva.
c) Decisión.

<u>Fuentes del derecho:</u>

Primario: Tratados constitutivos de la UE, modificados, adheridos.

Derivado:

- Obligatorios o vinculantes:
  - Reglamentos: de alcance general (aplicable directamente a todos los EEMM); obligatorio en todos sus elementos; efecto o eficacia directa; fecha que se determine o transcurrida la vacatio legis de 20 días.
  - Directivas: de alcance individual o general (uno, varios o todos EEMM pueden ser sus destinatarios); obligatorio en sus resultados; transposición previa por lo que no tienen efecto directo; fecha que se determine o transcurrida la vacatio legis de 20 días.
  - Decisiones: de alcance particular (EEMM, personas jurídicas o físicas) o de alcance general; efecto directo; fecha que se determine o transcurrida la vacatio legis de 20 días.
- No obligatorios o no vinculantes (no les cabe recurso):
  - Recomendaciones: de alcance a EEMM, personas jurídicas o físicas; son instrucciones.
  - Dictámenes: de alcance a EEMM, personas jurídicas o físicas; son valoraciones u opiniones.

81-. Según las clases de empleados públicos que efectúa el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se clasifican en:

a) **Funcionario laboral fijo, funcionario eventual y funcionario fijo-discontinuo.**
b) **Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual.**✅
c) **Funcionarios de carrera, personal laboral. personal de Cuerpos Generales y personal del Cuerpo Superior de la Administración.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 20 pregunta 24

¿Cuál de los siguientes no se considera empleado público?

a) Personal directivo.✅
b) Personal eventual.
c) Personal laboral, por tiempo temporal.

Estatuto Básico del Empleado Público.

Artículo 8.2

Los empleados públicos se clasifican en:

- Funcionarios de carrera.
- Funcionarios interinos.
- Personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal.
- Personal eventual.

82-. El Tribunal del Jurado será competente para el conocimiento y fallo de las causas por los delitos tipificados en el Código Penal:

a) **Negociaciones prohibidas a funcionarios públicos.**✅
b) **Prevaricación.**
c) **Atentado a la Autoridad, funcionarios públicos o sus agentes.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 20 pregunta 66

Al Tribunal del Jurado le corresponde el conocimiento y fallo por:

a) Malversación de caudales públicos, allanamiento de morada e infidelidad en la custodia de documentos.
b) Fraudes y exacciones ilegales, negociaciones prohibidas a funcionarios y tráfico de influencias.
c) Todas las respuestas anteriores son correctas.✅

Órganos de la jurisdicción penal:

Tribunal del Jurado (Ley Orgánica 5/1995).

Sede en la AP con su ámbito territorial, excepcionalmente por razón de aforamiento en el TSJ.

Composición: 9 jurados + 2 jurados suplentes y el presidente del tribunal donde tenga lugar lo presidirá.

Requisitos: ser español, saber leer y escribir, contar con la aptitud (la administración de la justicia proporcionará apoyo a discapacitados), mayor de edad, estar en ejercicio de los derechos políticos (condenados, detenidos, procesados, suspendidos, etc.), ser vecino de la provincia en que el delito se ha cometido y salir en el sorteo (se celebra en los años pares en la segunda quincena de septiembre).

Incompatibilidad de miembros: activos en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Policía Judicial, carrera judicial y fiscal, funcionarios de prisiones, *altas autoridades de la nación. Tampoco podrán ser personas que tengan interés, familia relacionada, testigos, hayan trabajado en la causa, relación con el Magistrado Presidente o partes, etc.
Podrán excusarse: mayores de 65 años, los discapacitados. El trabajo (no se considera un motivo justificado).

Constituye un derecho y un deber.
Serán retribuidos e indemnizados.

Conocimiento y fallo por: homicidio, amenazas, omisión del deber de socorro, allanamiento de morada, infidelidad en la custodia de documentos, cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, negociaciones prohibidas a funcionarios, infidelidad en la custodia de presos.
Fallo: el Magistrado-Presidente acabado el juicio oral fijará el objeto del veredicto, solo los jurados se reunirán de forma secreta para liberar. La votación será nominal, en voz alta y por orden alfabético, la abstención se considerará como voto para declarar no probados los hechos y la no culpabilidad del acusado. Para declarar probados los hechos y la culpabilidad del acusado al menos 7 votos y para declarar no probados los hechos y la no culpabilidad del acusado al menos 5 votos. El Magistrado-Presidente dicta sentencia.

83-. ¿Cuál de las siguientes leyes hace referencia a la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia?

a) **Ley 39/2006.**✅
b) **Ley 40/2006.**
c) **Ley 41/2006.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 35 pregunta 70

¿Cuándo prescribirán las infracciones graves según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia?

a) A los 3 años a partir del día siguiente al que se haya cometido la infracción.
b) A los 3 años a partir del día que se haya cometido la infracción.✅
c) A los 4 años a partir del día que se haya cometido la infracción.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

(Art. 46) Las infracciones prescribirán: leves 1 año, graves 3 años y muy graves 4 años (el plazo de prescripción comenzará a contarse a partir del día que se haya cometido la infracción y se interrumpirá por la iniciación, con conocimiento del interesado, del procedimiento sancionador). Las sanciones prescribirán: leves 1 año, graves 4 años y muy graves 5 años.

84-. En relación con la medida de protección consistente en evitar el contacto visual entre la víctima y el supuesto autor de los hechos, incluso durante la práctica de la prueba, para lo cual podrá hacerse uso de las tecnologías de la comunicación, ¿durante qué fase podrán ser adoptadas según la Ley 4/2015?

a) **Durante la fase de investigación.**
b) **Durante la fase de ejecución.**
c) **Durante la fase de enjuiciamiento.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 45 pregunta 6

Pregunta anulada por el Tribunal

Anulada por el Tribunal: hay dos respuestas correctas. Te lo muestro a continuación en la retroalimentación de la pregunta de mi simulacro:

Durante la fase de enjuiciamiento podrán ser adoptadas las siguientes medidas para la protección de las víctimas del delito:

a) Celebración de la vista oral sin presencia de público.
b) Medidas para garantizar que la víctima pueda ser oída sin estar presente en la sala de vistas.
c) Todas las respuestas anteriores son correctas.✅

TEMA 22: LEY 4/2015, DE 27 DE ABRIL, DEL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO.

(Art. 25) Durante la fase de investigación podrán ser adoptadas las siguientes medidas para la protección de las víctimas:

a) Que se les reciba declaración en dependencias especialmente concebidas o adaptadas a tal fin.
b) Que se les reciba declaración por profesionales que hayan recibido una formación especial para reducir o limitar perjuicios a la víctima, o con su ayuda (también en perspectiva de género).
c) Salvo que ello pueda perjudicar de forma relevante el desarrollo del proceso o deba tomarse la declaración directamente por un Juez o un Fiscal.
    - Que todas las tomas de declaración a una misma víctima le sean realizadas por la misma persona.
    - Que la toma de declaración, cuando se trate de alguna de las víctimas (por delitos: cometidos sobre el cónyuge o sobre persona que esté o haya estado ligada al autor por una análoga relación de afectividad, aun sin convivencia, o sobre los

descendientes, ascendientes o hermanos por naturaleza, adopción o afinidad, propios o del cónyuge o conviviente; contra la libertad o indemnidad sexual; de trata con fines de explotación sexual) se lleve a cabo por una persona del mismo sexo que la víctima cuando ésta así lo solicite.

Durante la fase de enjuiciamiento podrán ser adoptadas las siguientes medidas para la protección de las víctimas:

a) **Podrán ser adoptadas durante la fase de investigación:**
   - Medidas que eviten el contacto visual entre la víctima y el supuesto autor de los hechos, incluso durante la práctica de la prueba, para lo cual podrá hacerse uso de tecnologías de la comunicación.
   - Medidas para evitar que se formulen preguntas relativas a la vida privada de la víctima que no tengan relevancia con el hecho delictivo enjuiciado, salvo que el Juez o Tribunal consideren excepcionalmente que deben ser contestadas para valorar adecuadamente los hechos o la credibilidad de la declaración de la víctima.

b) Medidas para garantizar que la víctima pueda ser oída sin estar presente en la sala de vistas, mediante la utilización de tecnologías de la comunicación adecuadas.

c) Celebración de la vista oral sin presencia de público. En estos casos, el Juez o el Presidente del Tribunal podrán autorizar, sin embargo, la presencia de personas que acrediten un especial interés en la causa.

También podrá acordarse, para la protección de las víctimas, la adopción de alguna o algunas de las medidas de protección a testigos y peritos en causas criminales.

85-. La Comisión Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas se creó como órgano colegiado adscrito a:

a) **Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas.**
b) **A la Secretaría de Estado de Seguridad.**✅
c) **Al Ministerio del Interior.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 14 pregunta 73

¿Cómo se crea la Comisión Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas?

a) Como órgano colegiado adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad.✅
b) Como un órgano sin colegiar con dependencia orgánica de la Secretaría de Estado de Seguridad.
c) Como un órgano colegiado con dependencia orgánica de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas.

Artículo 11 Comisión Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas

1. Se crea la Comisión Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas (en adelante, la Comisión) como órgano colegiado adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad.

86-. El delito de estafa, incardinado dentro de los delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico, constituirá un tipo agravado que será castigado con penas de prisión de uno a seis años y multa de seis a doce meses, cuando el valor de la defraudación supere la cantidad de:

a) 25.000 euros.
b) 30.000 euros.
c) 50.000 euros.✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 24 pregunta 13

Juan que con ánimo de lucro y valiéndose de alguna manipulación informática o artificio semejante, consigue una transferencia no consentida de cualquier activo patrimonial en perjuicio de Pedro, estará cometiendo un delito de:

a) Estafa.✅
b) Apropiación indebida.
c) Daños informáticos.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

<u>Defraudaciones</u>

(Art. 249 y 250) Serán castigados con la pena de prisión de 6 meses a 3 años los reos de estafa por manipulación informática y uso fraudulento de tarjetas. En los siguientes casos el delito de estafa será castigado con las penas de prisión de 1 a 6 años y multa de 6 a 12 meses, cuando:

1. Recaiga sobre cosas de primera necesidad, viviendas u otros bienes de reconocida utilidad social.
2. Se perpetre abusando de firma de otro, o sustrayendo, ocultando o inutilizando, en todo o en parte, algún proceso, expediente, protocolo o documento público u oficial de cualquier clase.
3. Recaiga sobre bienes que integren el patrimonio artístico, histórico, cultural o científico.
4. Revista especial gravedad, atendiendo a la entidad del perjuicio y a la situación económica en que deje a la víctima o a su familia.
5. El valor de la defraudación supere los 50.000 €, o afecte a un elevado número de personas.
6. Se cometa con abuso de las relaciones personales existentes entre víctima y defraudador, o aproveche éste su credibilidad empresarial o profesional.
7. Se cometa estafa procesal. Incurren en la misma los que, en un procedimiento judicial de cualquier clase, manipularen las pruebas en que pretendieran fundar sus alegaciones o emplearen otro fraude procesal análogo, provocando error en el juez o tribunal y llevándole

a dictar una resolución que perjudique los intereses económicos de la otra parte o de un tercero.

8. Al delinquir el culpable hubiera sido condenado ejecutoriamente al menos por 3 delitos (comprendidos en este capítulo de defraudaciones). No se tendrán en cuenta antecedentes cancelados o que debieran serlo.

Si concurrieran las circunstancias incluidas en los numerales 4, 5, 6 o 7 con la del numeral 1, se impondrán las penas de prisión de 4 a 8 años y multa de 12 a 24 meses. La misma pena se impondrá cuando el valor de la defraudación supere los 250.000 €.

87-. Cuando una persona solicita protección internacional, la intervención que se lleva a cabo a través de un itinerario de acogida se desarrolla en tres fases:

a) **Valoración inicial y derivación, acogida y autonomía.**✅
b) **Actuación inicial y derivación, acogida y protección.**
c) **Atención primaria y derivación, acogida e inclusión social.**

Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional.

Artículo 11. Itinerario de acogida.

1. La intervención a las personas destinatarias se lleva a cabo a través de un itinerario de acogida que se desarrolla en tres fases: valoración inicial y derivación, acogida y autonomía.

88-. ¿Cuál de las siguientes frases está escrita correctamente?

a) **Los lugareños veneran con devoción una antigua imagen de la Virgen albergada en la hermita.**
b) **Los investigadores descubrieron una nueva especie de planta durante la expedición del onceavo mes.**
c) **Las reacciones químicas exotérmicas liberan energía en forma de calor, mientras que las endotérmicas absorben energía del entorno.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 37 pregunta 74

¿Qué alternativa de palabras tiene alguna palabra incorrecta?

a) Aprehender, herrar, hojear.
b) Halitosis, hisopo, hijada.✅
c) Hedor, exhibir, holografía.

Opción a): la palabra se escribe “ermita”.

Uso de la H:

- Formas verbales cuyo infinitivo es con H.
- Palabras que empiezan por: hum- (excepciones: umbela, umbilical, umbral y umbría); hecto-, helio-, hetero-, hepta-, hexa-, homo-; herb-, herm-, hist-, holg-, horm-, horr-, hosp-, host- (excepciones: erbio, ermita, ermitaño, istmo, ostentar (y derivados), ostra (y derivados); hema-, hemi-, hidr-, higr-, hiper-, hipo- (excepciones: emigrar (y derivados), eminencia, emitir (y derivados); hia-, hie-, hue-, hui- [excepciones: oquedad (de hueco), orfandad y orfanato (de huerfano), osamenta, osario, óseo y osificar (de hueso), oval, ovario, ovíparo, ovoide y óvulo (de huevo)]; mo y za seguidas de vocal (excepciones: Moisés y zaino).

Expresiones numéricas:

En la opción b): es incorrecto usar numerales fraccionarios “onceavo” para hacer referencia a meses.

89-. ¿Quién asume la gestión, asesoramiento y apoyo, a través de la Oficina del Policía, del personal adscrito a la Dirección General de la Policía?

a) **La Secretaria General del Gabinete Técnico.**
b) **La Secretaría General de la División de Personal.**✅
c) **La Secretaria General de la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 26 pregunta 35

¿De qué unidad de la Dirección General de la Policía depende directamente la Unidad de Gestión de Personal Policial?

a) De la Secretaría General de la División de Personal.
b) De la División de Personal.✅
c) De la Unidad de Planificación de Recursos Humanos.

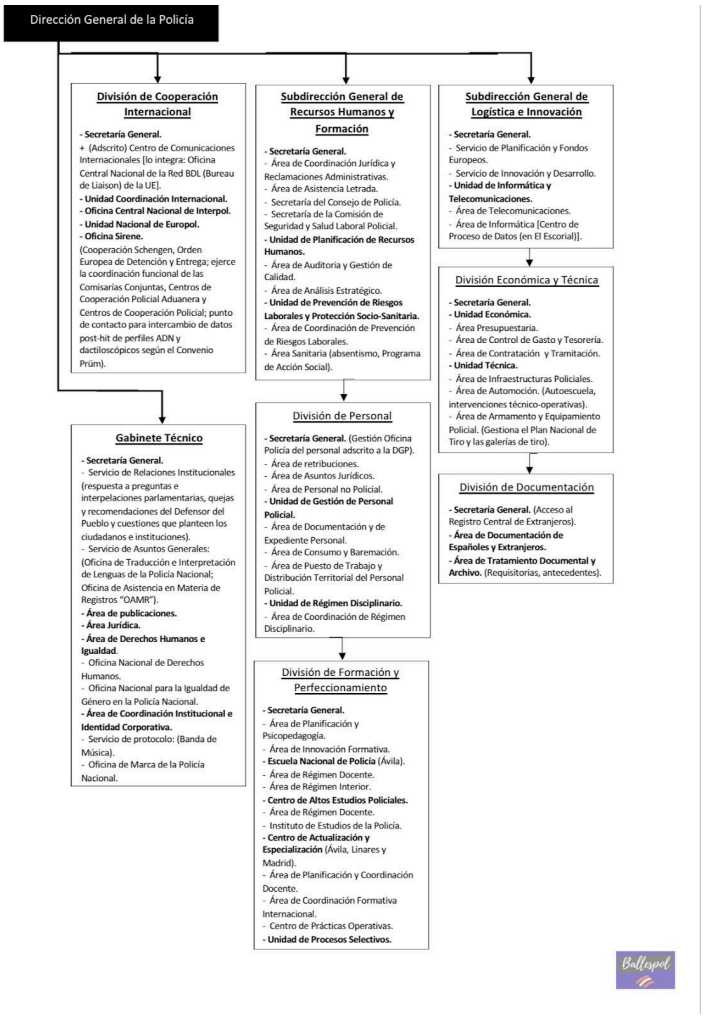

90-. ¿A quién corresponde la función de actuar como Unidad Nacional de la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)?

a) **La División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.**
b) **La Unidad de Coordinación Internacional de la División de Cooperación Internacional de la Dirección General de la Policía.**
c) **La Dirección General de Coordinación y Estudios.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 22 pregunta 21

¿A qué órgano del Ministerio del Interior le corresponde actuar como Unidad Nacional de la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)?

a) A la Subdirección General de Cooperación Policial Internacional.
b) Al Comité Ejecutivo de Coordinación.
c) A la Dirección General de Coordinación y Estudios.✅

Real Decreto 207/2024 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Secretaría de Estado de Seguridad

- Dirección General de Coordinación y Estudios (nivel orgánico de subdirección general): coordina y supervisa la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de colaboración con las policías autonómicas y las policías locales; confecciona instrucciones y planes directores y operativos de seguridad ciudadana; elabora periódicamente datos estadísticos de criminalidad; diseña y desarrolla acciones formativas comunes para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; coordina y evalúa sistemas comunes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de protección de colectivos vulnerables; auxilia: al Sistema Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, políticas de ciberseguridad; investigaciones, análisis e informes sobre política de seguridad, modelo policial y seguridad ciudadana; fomenta la participación y colaboración de la Universidad, instituciones y personalidades; actúa como Unidad Nacional de la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL); establece relaciones con unidades similares de otros países; impulsa, coordina y supervisa, a través del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas la protección de las infraestructuras críticas; se constituye como Servicio Central de Violencia de Género; dirige la Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio; actúa como Centro Nacional de Desaparecidos; ejercer a través de la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad como canal de comunicación entre los Centros de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT) nacionales y la Secretaría de Estado de Seguridad; constituirse, a través de la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad como

Observatorio de la Criminalidad; coordina Centros de Cooperación Policial y Aduanera; centraliza a través del Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC) la información relacionada con la seguridad pública.

91-. El Defensor del Pueblo, que ejercerá funciones del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, dará cuenta ante las Cortes Generales de las gestiones realizadas, en un informe que presentará antes las mismas de forma:

a) Semestral.
b) Anual.✅
c) Bianual.

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 41 pregunta 87

¿Cuándo dará cuenta el Defensor del Pueblo de la gestión realizada a las Cortes Generales?

a) Anualmente en un informe que presentará ante las Cortes Generales o a la Diputación Permanente en caso de que no estuvieren reunidas las Cámaras.
b) Anualmente en un informe que presentará ante las Cortes Generales cuando se hallen reunidas en periodo ordinario de sesiones.✅
c) Seis meses en un informe que presentará ante las Cortes Generales o a la Diputación Permanente en caso de que no estuvieren reunidas las Cámaras.

Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

Artículo treinta y dos.

1.El Defensor del Pueblo dará cuenta anualmente a las Cortes Generales de la gestión realizada en un informe que presentará ante los mismos cuando se hallen reunidas en periodo ordinario de sesiones.
2. Cuando la gravedad o urgencia de los hechos lo aconsejen podrá presentar un informe extraordinario que dirigirá a las Diputaciones Permanentes de las Comunicaciones si éstas no se encontrarán reunidas.
3. Los informes anuales y, en su caso los extraordinarios, serán publicados.

92-. Según la Orden INT/859/2023, de 21 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y territoriales de la Dirección General de la Policía, ¿de quién depende la Brigada Central de Fraudes Informáticos?

a) **De la Unidad de Investigación Tecnológica.**
b) **De la Unidad Central de Ciberdelincuencia.**✅
c) **De la División de Operaciones y Transformación Digital.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 34 pregunta 48

¿Qué unidad no depende de la Unidad Central de Ciberdelincuencia de la Dirección General de la Policía?

a) La Brigada Central de Seguridad Informática.
b) La Brigada Central de Investigación Tecnológica.
c) La Brigada Central de Seguridad Lógica.✅

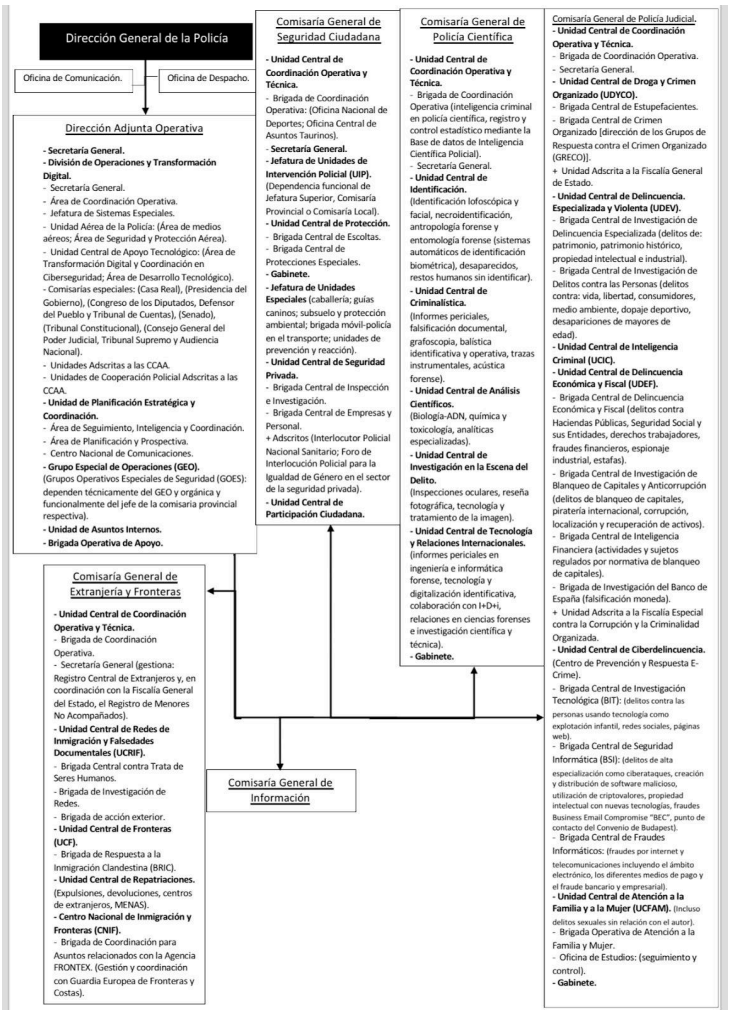

93-. La Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, establece que el empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención con arreglo a una serie de principios generales, ¿Cuál de los siguientes es uno de estos principios de la acción preventiva?

a) **Evaluar los riesgos que se puedan evitar.**
b) **Adoptar medidas que antepongan la protección individual a la colectiva.**
c) **Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 15 pregunta 73

***La respuesta errónea "b)" la han hecho igual a mi respuesta "c" del Examen de Simulacro 15 pregunta 73.**

El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención, con arreglo a principios generales, ¿cuál no es uno de los principios generales?

a) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
b) Combatir los riesgos en su origen.
c) Adoptar medidas que antepongan la protección individual a la colectiva.✅

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Artículo 15. Principios de la acción preventiva.

1. El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención, con arreglo a los siguientes principios generales:

a) Evitar los riesgos.
b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
c) Combatir los riesgos en su origen.
d) Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
g) Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
h) <u>Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.</u>
i) <u>Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.</u>

94-. Las empresas de seguridad privada deberán obtener autorización administrativa para la prestación de servicios de seguridad privada, que tendrá una validez de:

a) Cinco años.
b) Diez años.
c) Indefinida.✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 46 pregunta 68

Las empresas de seguridad privada para la prestación de servicios de seguridad privada:

a) Deberán obtener autorización administrativa y serán inscritas de oficio o a instancia de parte en el registro correspondiente.
b) Deberán obtener autorización administrativa y serán inscritas de oficio en el registro correspondiente.✅
c) Deberán obtener autorización administrativa y serán inscritas a instancia de parte en el registro correspondiente.

Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

Artículo 18. Autorización administrativa.

1. Para la prestación de servicios de seguridad privada, las empresas de seguridad privada deberán obtener autorización administrativa y serán inscritas de oficio en el registro correspondiente, de acuerdo con el procedimiento que se determine reglamentariamente.

2. La autorización administrativa se suplirá por una declaración responsable cuando pretendan dedicarse exclusivamente a la actividad de seguridad privada contemplada en el artículo 5.1.f).

3. La validez de la autorización o de la declaración responsable será indefinida.

95-. Conforme figura en la Constitución Española, y concretamente en el artículo 162.1 a), están legitimados para interponer el recurso de inconstitucionalidad:

a) **Toda persona natural o jurídica que invoque un interés legítimo, así como el Defensor del Pueblo y el Ministerio Fiscal.**
b) **El Defensor del Pueblo, el Ministerio Fiscal así como Jueces y Magistrados.**
c) **El Presidente del Gobierno, el Defensor del Pueblo, 50 Diputados, 50 Senadores, los órganos colegiados ejecutivos de las Comunidades Autónomas y, en su caso, las Asambleas de las mismas.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 37 pregunta 62

¿Quién no está legitimado para interponer el recurso de inconstitucionalidad?

a) El Ministerio Fiscal.✅
b) El Defensor del Pueblo.
c) El Presidente del Gobierno.

Constitución Española.

Artículo 162:

1. Están legitimados:
a) Para interponer el recurso de inconstitucionalidad, el Presidente del Gobierno, el Defensor del Pueblo, 50 Diputados, 50 Senadores, los órganos colegiados ejecutivos de las Comunidades Autónomas y, en su caso, las Asambleas de las mismas.
b) Para interponer el recurso de amparo, toda persona natural o jurídica que invoque un interés legítimo, así como el Defensor del Pueblo y el Ministerio Fiscal. (Plazo de interposición del recurso de amparo: contra el poder ejecutivo 20 días siguientes a la notificación de la resolución recaída en el proceso judicial; contra el poder judicial 30 días siguientes a la notificación de la resolución recaída en el proceso judicial y contra el poder legislativo 3 meses desde que sean firmes).

96-. ¿Qué tipo de visado es aquel que habilita a una persona extranjera para trabajar por cuenta ajena hasta nueve meses en un período de doce meses consecutivos?

a) **Visado de estancia.**
b) **Visado de residencia y trabajo de temporada.**✅
c) **Visado de tránsito.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 43 pregunta 57

¿Para qué habilita el visado de residencia y trabajo de temporada?

a) Habilita para trabajar por cuenta ajena hasta nueve meses consecutivos o no consecutivos en un período de doce meses consecutivos.✅
b) Habilita para trabajar por cuenta ajena o propia hasta nueve meses consecutivos o no consecutivos en un período de doce meses consecutivos.
c) Habilita para trabajar por cuenta ajena hasta nueve meses consecutivos en un período de doce meses consecutivos.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Artículo 25 bis. Tipos de visado.

2. Los visados a que se refiere el apartado anterior serán de una de las clases siguientes:

a) Visado de tránsito, que habilita a transitar por la zona de tránsito internacional de un aeropuerto español o a atravesar el territorio español. No será exigible la obtención de dicho visado en casos de tránsito de un extranjero a efectos de repatriación o alejamiento por vía aérea solicitado por un Estado miembro de la Unión Europea o por un tercer estado que tenga suscrito con España un acuerdo internacional sobre esta materia.

b) Visado de estancia, que habilita para una estancia ininterrumpida o estancias sucesivas por un período o suma de períodos cuya duración total no exceda de tres meses por semestre a partir de la fecha de la primera entrada.

c) Visado de residencia, que habilita para residir sin ejercer actividad laboral o profesional.

d) Visado de residencia y trabajo, que habilita para la entrada y estancia por un período máximo de tres meses y para el comienzo, en ese plazo, de la actividad laboral o profesional para la que hubiera sido previamente autorizado. En este tiempo deberá producirse el alta del trabajador en la Seguridad Social, que dotará de eficacia a la autorización de residencia y trabajo, por cuenta propia o ajena. Si transcurrido el plazo no se hubiera producido el alta, el extranjero quedará

obligado a salir del territorio nacional, incurriendo, en caso contrario, en la infracción contemplada en el artículo 53.1.a) de esta Ley.

e) Visado de residencia y trabajo de temporada, que habilita para trabajar por cuenta ajena hasta nueve meses en un período de doce meses consecutivos.

f) Visado de estudios, que habilita a permanecer en España para la realización de cursos, estudios, trabajos de investigación o formación, intercambio de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado, no remunerados laboralmente.

g) Visado de investigación, que habilita al extranjero a permanecer en España para realizar proyectos de investigación en el marco de un convenio de acogida firmado con un organismo de investigación.

97-. Según dispone el artículo 10 de la Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, la sanción de traslado forzoso puede imponerse:

a) **Sólo por la comisión de una falta muy grave.**✅
b) **Por la comisión de una falta grave o muy grave, en función de las circunstancias concurrentes.**
c) **Sólo por la comisión de una falta grave.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 26 pregunta 57

¿Qué sanciones pueden imponerse por la comisión de faltas muy graves según el régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía?

a) Solo la separación del servicio.
b) El traslado forzoso, la suspensión de funciones desde tres años y un día hasta un máximo de seis años y la separación del servicio.
c) El traslado forzoso, la suspensión de funciones desde tres meses y un día hasta un máximo de seis años y la separación del servicio.✅

Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 10. Sanciones.

1. Las sanciones que pueden imponerse por la comisión de faltas muy graves son:

a) La separación del servicio.
b) La suspensión de funciones desde tres meses y un día hasta un máximo de seis años.
c) El traslado forzoso.

2. Por faltas graves podrá imponerse la sanción de suspensión de funciones desde cinco días a tres meses.

3. Las sanciones que pueden imponerse por la comisión de faltas leves son:

a) La suspensión de funciones de uno a cuatro días, que no supondrá la pérdida de antigüedad ni implicará la inmovilización en el escalafón.
b) El apercibimiento.

98-. El Código Penal español vigente establece que el asesinato será castigado con pena de prisión permanente revisable cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) **Que la víctima sea menor de dieciocho años.**
b) **Cuando el reo de asesinato hubiera sido condenado por la muerte de dos personas.**
c) **Que el hecho sea subsiguiente a un delito contra la libertad sexual que el autor hubiere cometido sobre la víctima.**✅

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 35 pregunta 5

Será castigado con la pena de prisión de 15 a 25 años:

a) El que matare a otro concurriendo con alevosía.✅
b) Cuando el hecho fuera subsiguiente a un delito contra la libertad sexual que el autor hubiera cometido sobre la víctima.
c) Cuando el delito se hubiera cometido por quien perteneciere a un grupo u organización criminal.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Homicidio y sus formas

(Art. 139) Será castigado con la pena de prisión de 15 a 25 años, como reo de asesinato, el que matare a otro concurriendo alguna de las circunstancias siguientes:

- Con alevosía.
- Por precio, recompensa o promesa.
- Con ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido.
- Para facilitar la comisión de otro delito o para evitar que se descubra.

Cuando en un asesinato concurran más de una de las circunstancias previstas anteriores, se impondrá la pena en su mitad superior.

(Art. 140) El asesinato será castigado con pena de prisión permanente revisable cuando:

- La víctima sea menor de 16 años de edad, o sea especialmente vulnerable por razón de su edad, enfermedad o discapacidad.
- El hecho fuera subsiguiente a un delito contra la libertad sexual que el autor hubiera cometido sobre la víctima.
- El delito se hubiera cometido por quien perteneciere a un grupo u organización criminal.
- Asesine a más de 2 personas.

99-. Conforme dispone el artículo 6 del Real Decreto 207/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, ¿cuál es el órgano de apoyo y asesoramiento a través del cual la persona titular de la Secretaría de Estado de Seguridad ejerce su función de coordinación y supervisión de la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado y de colaboración con las Policías Autonómicas y las Policías Locales?

a) **La Dirección General de Coordinación y Estudios.**✅
b) **La Dirección General de Política Interior.**
c) **La Secretaría General Técnica.**

Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 14 pregunta 1

¿Qué órgano del Ministerio del Interior coordina y supervisa la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de colaboración con las policías autonómicas y las policías locales?

a) La Inspección de Personal y Servicios de Seguridad.
b) La Dirección General de Coordinación y Estudios.✅
c) El Comité Ejecutivo de Coordinación.

Real Decreto 207/2024 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Secretaría de Estado de Seguridad

- Dirección General de Coordinación y Estudios (nivel orgánico de subdirección general): coordina y supervisa la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de colaboración con las policías autonómicas y las policías locales; confecciona instrucciones y planes directores y operativos de seguridad ciudadana; elabora periódicamente datos estadísticos de criminalidad; diseña y desarrolla acciones formativas comunes para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; coordina y evalúa sistemas comunes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de protección de colectivos vulnerables; auxilia: al Sistema Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, políticas de ciberseguridad; investigaciones, análisis e informes sobre política de seguridad, modelo policial y seguridad ciudadana; fomenta la participación y colaboración de la Universidad, instituciones y personalidades; actúa como Unidad Nacional de la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL); establece relaciones con unidades similares de otros países; impulsa, coordina y supervisa, a través del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas la protección de las infraestructuras críticas; se constituye como Servicio Central de Violencia de Género; dirige la Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio; actúa como Centro Nacional de Desaparecidos; ejercer a través de la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad como canal de comunicación entre los Centros de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT) nacionales y la Secretaría de Estado de

Seguridad; constituirse, a través de la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad como Observatorio de la Criminalidad; coordina Centros de Cooperación Policial y Aduanera; centraliza a través del Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC) la información relacionada con la seguridad pública.

- Inspección de Personal y Servicios de Seguridad: inspecciona comprueba y evalúa servicios, centros, unidades y actuaciones de Policía Nacional y Guardia Civil; analiza, comprueba el estado y suficiencia de los recursos humanos, materiales e infraestructuras; controla y sigue los planes y objetivos de actuación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; competencias en prevención de riesgos laborales; sigue programas de calidad (quejas y sugerencias de ciudadanos en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado); promueve actuaciones que favorezcan la integridad profesional y deontológica en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; dirigir la Oficina Nacional de Garantía de los Derechos Humanos.
    - Oficina Nacional de Garantía de los Derechos Humanos: seguimiento y evaluación en el respecto de los derechos humanos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Dirección General de la Policía y Dirección General de la Guardia Civil; informe anual remitido en el 1° trimestre del año.

100-. Indique cuál de las siguientes frases está escrita correctamente:

a) **El reciclaje adecuado de deshechos electrónicos reduce la contaminación por metales pesados.**
b) **Tras un largo día de trabajo, finalmente se sentó en el sillón y pudo disfrutar agusto de la tranquilidad del hogar.**
c) **La genialidad de Salvador Dalí es un caso aparte en la historia del arte.**✅

Aunque no salga en los 50 Exámenes de Simulacros. Se puede sacar la respuesta correcta, no es imposible:

Incorrecta la opción a): se escribiría “desechos” (de basura), ya que no funciona en la frase como participio del verbo deshacer.

Incorrecta la opción b): se escribe en dos palabras “a gusto”.

92 PREGUNTAS RECOGIDAS